

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Informe de Evaluación Institucional (Implementación del POI)

2025

Correspondiente al primer semestre



SURCO SIGUE MEJORANDO

www.munisurco.gob.pe



Contenido

1. Resumen Ejecutivo
2. Prioridades Operativas Institucionales
 - 2.1. Misión Institucional
 - 2.2. Prioridades Institucionales
 - 2.2.1. Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)
 - 2.2.2. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)
 - 2.3. Alcances de la evaluación
3. Análisis de la implementación del POI
 - 3.1. Estado Integral de las OA claves
 - 3.2. Análisis de proceso de implementación de las AO e inversiones clave
 - 3.2.1. Análisis de ejecución física
 - 3.2.1.1. Concejo Municipal
 - 3.2.1.2. Alcaldía
 - 3.2.1.3. Subgerencia de Gestión Documental
 - 3.2.1.4. Subgerencia de Logística y Patrimonio
 - 3.2.1.5. Subgerencia de Gestión del Talento Humano
 - 3.2.1.6. Gerencia de Desarrollo Económico
 - 3.2.1.7. Gerencia de Servicios a la Ciudad
 - 3.2.1.8. Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato
 - 3.2.1.9. Gerencia de Seguridad Ciudadana
 - 3.2.1.10. Subgerencia de Operaciones y Seguridad Ciudadana
 - 3.2.1.11. Subgerencia de Defensa Civil
 - 3.2.1.12. Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
 - 3.2.1.13. Subgerencia de Bienestar Social OMAPED y DEMUNA
 - 3.2.1.14. Subgerencia de Salud Pública
 - 3.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento anual del POI
4. Conclusiones
5. Recomendaciones
6. Anexos

1. Resumen Ejecutivo

El Informe de Evaluación Semestral (POI) 2025 se ha elaborado conforme al contenido del Informe de Evaluación Institucional (Implementación de POI), como lo establece en la página 73 de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes SINAPLAN, actualizada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°056-2024/CEPLAN/PCD, donde menciona:

Primer informe de evaluación

En el caso del PEI, el periodo de implementación desde la aprobación del plan debe cubrir al menos un semestre completo. En caso contrario, el primer informe de evaluación podrá presentarse en el siguiente plazo establecido por el Ceplan y debe abarcar el periodo desde la entrada en vigor del instrumento.

En ese sentido, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), en el Comunicado N°006-2025/CEPLAN puso a disposición de los pliegos cuyo PEI vigente tiene un periodo de implementación, desde su aprobación, menor a un semestre completo, un formato para la elaboración del informe de evaluación institucional 2025-I, el cual se encuentra acotado al análisis de la implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al primer semestre del año 2025.

El Informe de Evaluación Semestral (POI) 2025 se ha realizado teniendo en consideración los siguientes documentos vigentes al año 2025:

- **Plan Operativo Institucional – el cual contiene las Actividades Operativas (AO) e Inversiones (I) 2025**
 - Resolución de Gerencia Municipal N°1022-2024-GM-MSS / Aprobación POI 2025.
 - Resolución de Gerencia Municipal N°450-2025-GM-MSS / 1ra modificación POI 2025.
 - Resolución de Gerencia Municipal N°650-2025-GM-MSS / 2da modificación POI 2025.

Durante el transcurso del año 2025, las unidades orgánicas de la entidad, responsables del cumplimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas (AOI) e Inversiones (I) del Plan Operativo Institucional – POI, han efectuado el seguimiento mensual de sus metas, lo que generó realizar las dos modificaciones del POI 2025 y el registro mensual en el aplicativo CEPLAN V.1, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por el CEPLAN y reforzadas por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, quien validó y aprobó dichos registros.

El análisis del nivel de cumplimiento de los logros programados se realizó aplicando la metodología de **semaforización de porcentajes establecida por el CEPLAN**, cuyos resultados se detallan en el cuadro siguiente:

Figura 6. Semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOGROS ESPERADOS		
COLOR	DESCRIPCIÓN	RANGO
Verde	Indica cumplimiento de los logros esperados o desempeño muy próximo al esperado	[95 – 100]
Amarillo	Indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados	[75 – 95]
Rojo	Indica desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos y los logros esperados	[0 – 75]

Elaboración: DNSE – Ceplan

Para primer semestre del 2025; el **Plan Operativo Institucional (POI)** de la Municipalidad de Santiago de Surco obtuvo un nivel de cumplimiento del **91.64%** (*Promedio del nivel de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones - AOI*) y que conforme a la semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados, que señala la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes para el SINAPLAN – CEPLAN, obtuvimos el color **AMARILLO** que significa *desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados*.

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad de Santiago de Surco, para el primer semestre 2025, cuenta con **doscientos cuarenta y nueve (249) Actividades Operativas e Inversiones (AOI)**, los cuales conforme a la semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados se clasifican de la siguiente manera:

- Once (24) Actividades Operativas e Inversiones - AOI, que equivale al **9% de las AOI**, en color **ROJO** que significa *desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos (ejecución alcanzada) respecto a los logros esperados (programación)*.
- Doce (18) Actividades Operativas e Inversiones - AOI, que equivale al **7% de las AOI**, en color **AMARILLO** que significa *desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos (ejecución alcanzada) respecto a los logros esperados (programación)*.
- Doscientas doce (198) Actividades Operativas e Inversiones - AOI, que equivale al **80% de las AOI**, en color **VERDE** que significa *cumplimiento de los logros esperados o desempeño muy próximo al esperado*.
- Nueve (09) Actividades Operativas e Inversiones - AOI, que equivale al **4% de las AOI**, con siglas "SP" **Sin programación** que significa *programación cero en todos los meses del primer semestre y no se considera en el cálculo del promedio de avance*.

El comportamiento presupuestario al cierre del ejercicio 2025 presenta un grado de avance del **54.13%**, el cual resulta de la ejecución presupuestaria a nivel de devengado que asciende a **S/. 212,058,663.81** entre el Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2025, cuyo valor es de **S/. 391,754,835.00**

Entre las actividades principales, tenemos los siguientes:

- **Seguridad Ciudadana:** Se ha inaugurado una moderna central de monitoreo, una de las más avanzadas en Lima, está interconectada con 2,000 cámaras de video vigilancia capaces de reconocer, rostros, placas y comportamiento humano. Así mismo se modernizó la flota de Serenazgo con 109 unidades equipadas con GPS y cámaras y conexión directa a la central de monitoreo. Se asignaron 4 camionetas al grupo de intervención rápida (GIR). Se instalaron 30 postes de atención rápida con botón de alerta, intercomunicador y cámaras que permiten la activación inmediata de ayuda desde la central.
Se realizaron más de 16,000 intervenciones enfocadas en el control de identidad, fiscalización de motocicletas y revisión de vehículos sospechosos, con el apoyo de la policía nacional.
La Subgerencia de Defensa Civil recibió 9 camionetas para seguir con su labor preventiva. Así mismo realizó más de 200 capacitaciones dirigidos a vecinos, fortaleciendo las capacidades de respuesta ante desastres y accidentes.
- **Pistas Renovadas:** Para el 2025 seguimos mejorando las diferentes vías del distrito, se han intervenido 27 vías entre locales y principales que hacen más de 304,000 m², como son: Casuarinas sur y Norte, Juan Pasos, Próceres, Velasco Astete, Jirón Diana, Gaviotas, etc. Se inauguraron las ciclovías de las Av. Primavera y las Nazarenas.

- **Parques y Jardines:** A primer semestre se han renovado 166 parques, que lucen luminarias, piletas, bancas, áreas de calistenia, juegos infantiles, y espacios para mascotas. En lo que va este año se ha realizado el mantenimiento de las áreas verdes alcanzando los 12,000 de m2. Se tiene el Óvalo Higuiereta donde destaca el mejoramiento paisajístico, incluye figuras topiarias, jardinería ornamental, monumento restaurando y moderno sistema de iluminación LED.
- **Limpieza Pública:** Con nuestro programa "Surco recoge" al primer semestre se han brindado más de 2000 atenciones para la recolección de residuos voluminosos y desmonte de viviendas. Se tiene una moderna flota compuesta por cinco camiones baranda y 10 cuatrimotos para los servicios de segregación, limpieza pública y mantenimiento de parques.
- **Reciclaje sostenible:** La planta de reciclaje al primer semestre procesa 16 toneladas diarias de residuos inorgánicas, lo que permite seguir generando recursos para financiar programas sociales como el comedor Municipal COMBO, Loncherita Surcana y Techo Propio surcano, este último realizando convenios con Villa María del Triunfo y Villa el Salvador, modelo que será replicado en estos dos distritos, modelo de vivienda digna financiada con reciclaje.
- **Ordenamiento Urbano:** A través del programa "Surco Barrio" la Municipalidad ha realizado intervenciones con el objetivo de optimizar la infraestructura, embellecer los espacios urbanos y mejorar la calidad de vida de los vecinos. Se ha mejorado las zonas de Parque Alto, San Gabino, Tejada Alta, Juan Pasos, entre otros, cuentas con más áreas verde, nuevas veredas, pistas, sardineles y mejor iluminación.

Seguimos entregando habilitaciones urbanas con más de 500 familias beneficiadas. Se han recuperado 4,700 m2 de espacios públicos como son: Parque alto, Av. Raúl Ferrero, A.H. Seños de los Milagros, terreno público conformado por 12 viviendas precarias.

- **Infraestructura Deportiva:** Se ha renovado el complejo Deportivo y Recreativo José Carlos Carvajal Linares ubicado en Mateo Pumacahua, este espacio cuenta con 6 canchas de fútbol 7, un campo de fútbol reglamentario, una losa deportiva para básquet y vóley, área de juegos infantiles y un salón para talleres. También se renovaron los complejos deportivos Sagitario, San Roque y Loma Amarilla dando mantenimiento de losas deportivas, mantenimiento de graderías, zona de calistenia, toldos tensionados.
- **Salud:** al primer semestre se han realizado campañas de vacunación en coordinación con el Ministerio de Salud, se ha realizado 28 campañas de salud y vacunación gratuitas, donde se aplicaron más de 2100 dosis contra enfermedades como difteria, tétano, neumococo, hepatitis B, entre otros. Así mismo se ha brindado más 9,000 atenciones médicas en especialidades como medicina general, odontología, nutrición, psicología y análisis de laboratorio.
- **Bienestar Social:** Para el 1er semestre en el comedor y panadería se han elaborado 400 almuerzos y 1,700 panes a costo social que se venden todos los días. El programa Loncherita Surcana entregó diariamente 522 Loncheritas a dos colegios públicos del distrito, Pablo María Guzmán y Santa Isabel de Villa. Se inauguró una nueva sede de la Oficina Municipal de Apoyo para las personas con discapacidad (OMAPED) ubicada en el Parque de Atracciones Voces, y también se ha inaugurado el parque inclusivo más grande "Parque para Todos", que cuenta con senderos accesibles, señalética en braille y 17 juegos para niños y adultos con discapacidad física, sensorial y cognitiva.

A los 10 clubes del vecino se sumaron dos más, Sagitario y San Roque, siendo un total de 12 clubes, donde promueven la integración, la recreación, y el bienestar de las familias Surcanas.

- **Educación y Desarrollo Económico:** El 12 de junio de 2025 con la Ordenanza N°728-MSS se creó el Fondo Educativo de Becas Universitarias, con la finalidad de financiar estudios superiores y otros gastos vinculados, a través del otorgamiento de la Beca Universitaria a alumnos de colegios públicos. Con el apoyo de la universidad Ricardo Palma se han dictado clases en la academia pre universitaria municipal, beneficiando a más de 90 jóvenes, logrando ingresar 3 jóvenes a la universidad.
- **Distrito Pet Friendly:** Se han realizado más de 2700 atenciones en la veterinaria municipal SURCO PET, que incluye tratamientos, cirugías, vacunas y análisis sanguíneo. Se ha mejorado la infraestructura del albergue municipal donde se hospedan perros y gatos que pertenecen a la campaña "Patitas Felices", que inculca a la adopción responsable, realizando campañas en el parque de la amistad, parque Voces por el clima y el Club Universitario de deportes, quien es el nuevo aliado. Se inauguró el crematorio municipal de mascotas.
- **Cultura y Tradición:** Se han desarrollado diferentes puestas en escena, en el nuevo Teatro Municipal, asistiendo más de 23,000 personas. También se tiene la galería de arte recibiendo 17,000 visitantes. Así mismo, el Centro de Convenciones del Parque de la Amistad presentó a la Orquesta Sinfónica Nacional del Perú y el recital de la banda Sinfónica de la Marian de Guerra del Perú con una asistencia que supera las 3,500 personas. Y como cada año el Festiva de la Vendimia fue un éxito rotundo, captando más de 40,000 personas en la plaza de arma de Santiago de Surco, con 60 stand de bodegas vitivinícolas de todo el país, gastronomía peruana, dulces limeños y artesanía local.
- Podemos destacar que la Municipalidad de Surco en el 2025 continúa liderando el ranking de ejecución del presupuesto destinado a inversiones a nivel de gobiernos locales, según el portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se ha trabajado durante el año 2025 acciones para hacer realidad al término de la Gestión Municipal, implementación de la **Supermanzana**, puesta en valor de la **hacienda San Juan Grande**, en las ex oficinas de la Municipalidad en Surco Pueblo se tendrá un nuevo espacio de **coworking** moderno y accesible. Asimismo, un museo que preservará la memoria del distrito y en las ex oficinas de loma amarilla se construirá una **biblioteca municipal** moderna.

2. Prioridades operativas institucionales

La Municipalidad de Santiago de Surco cuenta con un **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030**, aprobado el 21 de febrero de 2025 mediante la Resolución N.º 029-2025-RASS. Este documento ha sido formulado conforme a los lineamientos establecidos en la *Guía para el Planeamiento Institucional* del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

El PEI 2025-2030 contiene la visión futura deseada de la entidad, la misión institucional, los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas y la ruta estratégica que guiará la gestión municipal durante el periodo establecido.

Con relación al seguimiento y evaluación del PEI 2025 – 2030, el CEPLAN mediante comunicado N°006-2025/CEPLAN y conforme lo establece en la página 73 de la guía para el seguimiento y evaluación de políticas y planes del SINAPLAN, actualizada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 056-2024/CEPLAN/PCD, **señala lo siguiente:**

En el caso del PEI, el periodo de implementación desde la aprobación del plan debe cubrir al menos un semestre completo. En caso contrario el primer informe de evaluación podrá presentarse en el siguiente plazo establecido por el Ceplan y debe abarcar el periodo desde la entrada en vigor del instrumento.

En atención a esta disposición, y considerando que el PEI 2025-2030 fue aprobado en el mes de febrero de 2025, durante el primer semestre del presente año **no corresponde** la elaboración del informe de evaluación semestral. Este será presentado conforme al cronograma establecido por CEPLAN, a fin del año 2025.

Asimismo, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto elaboró el **Plan Operativo Institucional (POI) 2025**, el cual fue validado mediante el acta de sesión del Grupo de Trabajo y del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad. Posteriormente, fue aprobado el 27 de diciembre de 2024 a través de la Resolución Gerencial N°1022-2024-GM-MSS.

Durante el año fiscal 2025, la Municipalidad ha definido como prioridades operativas aquellas actividades orientadas a mejorar la seguridad ciudadana, fomentar el desarrollo urbano, fortalecer los servicios públicos municipales, promover el cuidado de las mascotas, renovación de obras e inversión, y optimizar la gestión administrativa. Estas prioridades están reflejadas en la programación del POI 2025, mediante actividades, tareas e inversiones que responden a las necesidades del distrito.

Dichas prioridades están alineadas con la **misión institucional**, que busca brindar servicios públicos de calidad, promover el desarrollo integral del distrito y mejorar la calidad de vida de los vecinos, a través de una gestión eficiente, transparente y participativa.

2.1. Misión Institucional:

Para el 2025, y según lo establece el PEI 2025-2030, la Municipalidad de Santiago de Surco se ha enfocado en el cumplimiento de su Misión Institucional, la cual se constituye de la siguiente manera:

“Promover el desarrollo integral del Distrito de Santiago de Surco de manera efectiva, eficiente, con equidad, con calidad, inclusivo, seguro, sostenible, transparente y participativo”

2.2. Prioridades institucionales:

La Municipalidad de Santiago de Surco ha orientado sus esfuerzos en el año 2025 hacia la implementación institucional de los **diez (10) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)**, de los cuales **nueve (9)** corresponden a funciones **misionales**; es decir pertenecen al tipo I y **uno (1)** a funciones de **soporte**; es decir pertenecen al tipo II.

Durante el **primer semestre de 2025**, la entidad ha centrado su gestión en el cumplimiento y avance de **cuarenta y cinco (45) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**, de las cuales treinta y ocho (38) son de carácter misional y siete (07) corresponden a acciones de soporte.

A continuación, se presentan los Objetivos Estratégicos Institucionales, las Acciones Estratégicas Institucionales y los Lineamientos de Política Institucional definidos por la Municipalidad de Santiago de Surco para el año 2024:

2.2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES – OEI

Cuadro N°01: Objetivos Estratégicos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco 2025-2030.

Objetivo Estratégico (OEI)		Indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Incrementar la seguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de la población de 15 años a más que fueron víctimas de Robo
OEI.02	Mejorar el tránsito urbano en el distrito	Porcentaje de la población que usa las ciclovías
OEI.03	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Ratio de áreas verdes por habitante
OEI.04	Promover desarrollo urbano ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de edificaciones reguladas en el distrito
OEI.05	Promover la competitividad económica en el distrito	Porcentaje de empresarios y emprendedores que reciben los servicios de capacitación de desarrollo empresarial
OEI.06	Promover la educación, la cultura, el turismo y el deporte en el distrito	Porcentaje de población que participa en actividades educativas, culturales, turísticas y deportivas desarrollados en el distrito
OEI.07	Mejorar las condiciones para el desarrollo social inclusivo en el distrito	Porcentaje de la población beneficiada con Programas Sociales del distrito
OEI.08	Mejorar las condiciones para el desarrollo humano saludable en el distrito	Número de población atendida con programas municipales de salud pública
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad ante desastres en el distrito	Porcentaje de personas en emergencias atendidas
OEI.10	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de aprobación de la población surcana sobre la gestión municipal

2.2.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – AEI

Cuadro N°02. Acciones Estratégicas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco 2025-2030.

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores
Código	Descripción	
OEI.01. Incrementar la seguridad ciudadana en el distrito		
AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	Número de patrullajes realizados por el personal de serenazgo de la Municipalidad.
AEI.01.02	Operativos en materia de seguridad ciudadana realizado en el distrito	Número de operativos en materia de seguridad ciudadana realizadas.
AEI.01.03	Sistema de cámaras de videovigilancia implementado en el distrito	Porcentaje de atenciones oportunas realizadas al ciudadano por el Centro de Control de Operaciones en videovigilancia
AEI.01.04	Servicios de atención de emergencias en plataforma digital implementado en el distrito	Número de atenciones de emergencia realizadas de manera eficiente en la plataforma digital de seguridad
OEI.02. Mejorar el tránsito urbano en el distrito		
AEI.02.01	Fiscalización del cumplimiento de las normas de tránsito realizados en el distrito	Número de actas de fiscalización impuestas y remitidas al ATU o GNUMML.
AEI.02.02	Programa de fortalecimiento del conocimiento y capacidades de los conductores y peatones en temas de tránsito del distrito	Número de campañas educación y seguridad vial realizadas
OEI.03. Mejorar la gestión ambiental en el distrito		
AEI.03.01	Programa de limpieza pública implementado en el distrito	Porcentaje de kilómetros-eje de vías y espacios públicos barridos en el distrito
		Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario
AEI.03.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos segregados en la fuente recolectados en el distrito
AEI.03.03	Áreas verdes con mantenimiento óptimo en beneficio del distrito	Porcentaje de áreas verdes en estado óptimo
AEI.03.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA implementado en beneficio del distrito	Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA
AEI.03.05	Capacitación integral en temas de gestión ambiental en beneficio de los ciudadanos del distrito	Número de capacitaciones integrales en gestión ambiental realizados en el distrito
OEI.04. Promover desarrollo urbano ordenado y sostenible en el distrito		
AEI.04.01	Catastro urbano actualizado del distrito	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas del Catastro urbano municipal
AEI.04.02	Mantenimiento de la infraestructura vial implementado en el distrito	Porcentaje de vías locales con mantenimiento
AEI.04.03	Regeneración urbana integral en el distrito	Número de metros cuadrados regenerados
AEI.04.04	Habilitación urbana adecuada en beneficio del distrito	Porcentaje de m2 de predios rústicos y semi rústica con emisión de licencia de habilitación urbana

OEI.05. Promover la competitividad económica en el distrito		
AEI.05.01	Orientación para la constitución, formación y desarrollo empresarial realizados en el distrito	Número de capacitaciones en desarrollo empresarial dirigidos a empresarios y emprendedores
AEI.05.02	Fiscalización a las actividades comerciales desarrolladas en el distrito	Porcentaje de quejas y/o reclamos en fiscalización resueltos
AEI.05.03	Programa de Recuperación Integral de Mercados en el distrito	Porcentaje de mercados con intervención para mejoras integrales de infraestructura
OEI.06. Promover la educación, la cultura, el turismo y el deporte en el distrito		
AEI.06.01	Programas educativos y formativos permanentes en beneficio de la población del distrito.	Número de programas educativos, recreativos y formativos, efectivamente realizados
AEI.06.02	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito.	Número de programas deportivo Municipal efectivamente realizados
AEI.06.03	Programas con instituciones culturales implementados en el distrito	Número de programas con instituciones culturales realizados
AEI.06.04	Programa de fortalecimiento de capacidades a los agentes culturales en beneficio del distrito	Número de agentes culturales que han participado en los programas de fortalecimiento de capacidades
AEI.06.05	Promoción de atractivos turísticos implementado en beneficio del distrito	Número de promociones de atractivos turísticos realizados efectivamente
AEI.06.06	Competencias y habilidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados
OEI.07. Mejorar las condiciones para el desarrollo social inclusivo en el distrito		
AEI.07.01	Programa de lucha contra la pobreza y asistencia en apoyo a la población del distrito	Número de asistencias realizadas a la población vulnerable del distrito
		Número de beneficiarios que acceden al Programa "Techo propio surcando"
AEI.07.02	Programas de apoyo a los jóvenes en situación de riesgo de violencia familiar y otras manifestaciones antisociales contrarias a la ley, de manera permanente en apoyo a la población del distrito	Número de asistencias realizadas de manera integral por el programa en apoyo a los jóvenes
AEI.07.03	Programa de protección de derechos a la población vulnerable de manera permanente en beneficio a la población del distrito	Número de asistencias realizadas por el programa "club del vecino"
		Porcentaje de personas con discapacidad empadronadas que reciben asistencia con el programa OMAPED
AEI.07.04	Programas de Zoonosis y protección animal implementado en el distrito	Número de esterilizaciones realizadas
		Porcentaje de animales en estado de abandono rescatados dados en adopción
		Número de animales atendidos en Surcopet

OEI.08. Mejorar las condiciones para el desarrollo humano saludable en el distrito		
AEI.08.01	Programa de loncheras saludables permanente en el distrito	Porcentaje de niños de instituciones educativas públicas beneficiados
AEI.08.02	Programas de apoyo vaso de leche y comedores populares implementados en el distrito	Porcentaje de personas empadronadas que reciben asistencia en el programa de apoyo vaso de leche y comedores populares
AEI.08.03	Espacios públicos para el desarrollo de deporte, seguros y modernos en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de los espacios polideportivos seguros y modernos
AEI.08.04	Servicio de atenciones médicas accesibles en el distrito	Número de atenciones de salud realizadas en los establecimientos de salud del distrito
		Porcentaje de las atenciones en campañas de salud realizadas a personas de la tercera edad
AEI.08.05	Control de higiene y salubridad permanente a los establecimientos comerciales dentro del distrito.	Porcentaje de establecimientos comerciales certificados en buenas prácticas de manipulación de alimentos
OEI.09. Reducir la vulnerabilidad ante desastres en el distrito		
AEI.09.01	Sistema de mitigación del riesgo de desastres implementado en el distrito	Número de inspecciones de infraestructura realizadas en el distrito
AEI.09.02	Sistema de respuesta ante situaciones de emergencia post desastres, oportuno en el distrito	Porcentaje de asistencias en emergencias post desastres atendidas de manera oportuna
AEI.09.03	Programa de fortalecimiento de capacidades sobre el Sistema de Gestión de Riesgo por Desastres, implementado para la población del distrito	Número de personas ubicada en zonas de alto riesgo capacitada en Gestión del Riesgo de Desastres
OEI.10. Fortalecer la gestión institucional		
AEI.10.01	Atención municipal eficiente de la Municipalidad de Santiago de Surco	Porcentaje de quejas/reclamos resueltos de manera oportuna
AEI.10.02	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco	Porcentaje de recaudación del impuesto predial y arbitrios efectivamente pagado
AEI.10.03	Plan de Desarrollo de Personas ejecutado de la Municipalidad de Santiago de Surco	Porcentaje de personal capacitado considerados dentro del Plan de Desarrollo de Personas
AEI.10.04	Servicios tecnológicos implementados en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco	Número de servicios tecnológicos implementados
AEI.10.05	Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la Municipalidad de Santiago de Surco	Índice de Capacidad Preventiva Frente a la Corrupción en la entidad
AEI.10.06	Sistema de Control Interno implementado en la Municipalidad de Santiago de Surco	Porcentaje de cumplimiento del índice de madurez institucional
AEI.10.07	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad	Tasa de variación de la base tributaria

2.3. Alcance de la evaluación:

Como se indicó líneas arriba solo se evaluará el **alcance del POI 2025** que abarca el seguimiento semestral de las metas físicas programadas por las unidades orgánicas. Este proceso permite identificar logros, alertar desviaciones y proponer medidas correctivas, fortaleciendo así la gestión por resultados y el uso eficiente de los recursos públicos.

Durante el primer semestre del año 2025, las unidades orgánicas de la entidad, responsables del cumplimiento de los indicadores de las metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI) del POI, han realizado el seguimiento de sus planes institucionales, lo que incluyó la actualización y modificación del POI, así como el registro mensual de la información correspondiente en el aplicativo CEPLAN V.1, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la cual ha validado y aprobado dichos registros en el sistema.

El nivel de cumplimiento de los logros esperados (ejecución) ha sido analizado conforme a la semaforización de porcentajes establecida por el CEPLAN en la *Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN*, herramienta clave para la identificación de alertas tempranas que permitan la adopción de medidas correctivas oportunas, con el fin de reforzar la implementación y aumentar la probabilidad de alcanzar los resultados previstos.

La semaforización del nivel de cumplimiento de los logros esperados se representa mediante tres colores, según el rango de avance alcanzado:

Cuadro N°3: Semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOGROS ESPERADOS		
COLOR	DESCRIPCIÓN	RANGO
Verde	Indica cumplimiento de los logros esperados o desempeño muy próximo al esperado	[95 – 100]
Amarillo	Indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados	[75 - 95>
Rojo	Indica desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos y los logros esperados	[0 - 75>

Elaboración: DNSE – Ceplan.

Para este 1er semestre se priorizan las actividades operativas institucionales (AOI) e inversiones (I) que estén por **debajo del 95%** (color rojo y amarillo) y las que presentan la **sigla "SP" sin programación**, por presentar casos especiales y rangos críticos.

3. Análisis de implementación del POI

3.1. Estado integral de las AO clave

Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2025; se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad de Santiago de Surco, por un monto ascendente a S/ 349,564,446.00, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, conforme al siguiente detalle:

GENÉRICA DE GASTO	RUBROS DE FINANCIAMIENTO					TOTAL
	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONCOMUN	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10 CANON, SOBRECANON, RENTA DE	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	204,216	320,448	68,381,140	90,153,331	-	159,059,135
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2,410,568	-	3,931,651	-	-	6,342,217
2.3 Bienes y Servicios	493,460	116,857	64,274,211	63,834,115	-	158,718,643
2.4 Donaciones y Transferencias	-	-	123,853	-	-	123,853
2.5 Otros Gastos	132,575	-	1,258,590	-	-	1,391,171
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	-	8,456,581	15,392,667	-	81,179	23,929,427
TOTAL	3,240,017	8,892,886	183,362,118	153,987,446	81,179	349,564,446

Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Se generaron 6 modificaciones al Presupuesto Institucional 2025, el cual asciende al mes de junio de S/ 391,754,835.00, generando modificaciones en las metas físicas de las actividades operativas, así como la inclusión de nuevas inversiones.

Las Resoluciones de modificación presupuestal consideradas en la primera y segunda modificación del POI 2025, son las siguientes:

- I Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de enero 2025, aprobada con resolución Gerencial N°137-2025-GM-MSS, el 10 de febrero de 2025.
- II Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de febrero 2025, aprobada con resolución Gerencial N°227-2025-GM-MSS, el 10 de marzo de 2025.
- III Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de marzo 2025, aprobada con resolución Gerencial N°334-2025-GM-MSS, el 10 de abril de 2025.
- IV Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de abril 2025, aprobada con resolución Gerencial N°424-2025-GM-MSS, el 09 de mayo de 2025.
- V Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de mayo 2025, aprobada con resolución Gerencial N°513-2025-GM-MSS, el 10 de junio de 2025.
- VI Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de junio 2025, aprobada con resolución Gerencial N°607-2025-GM-MSS, el 09 de julio de 2025.

En el Cuadro N°04 se presenta la distribución entre los OEI y las AEI priorizadas en la Municipalidad de Santiago de Surco, mostrando el número de actividades y el presupuesto institucional modificado que se asignó hasta el primer semestre 2025.

Cuadro 4: Distribución de la OEI y AEI vs AOI - PIM

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	Incrementar la seguridad ciudadana en el distrito		
AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	3	46.236.145
AEI.01.02	Operativos en materia de seguridad ciudadana realizado en el distrito	1	4.000.000
AEI.01.03	Sistema de cámaras de videovigilancia implementado en el distrito	1	13.820.026
AEI.01.04	Servicios de atención de emergencias en plataforma digital implementado en el distrito	1	12.668.601
OEI.02	Mejorar el tránsito urbano en el distrito		
AEI.02.01	Número de actas de fiscalización impuestas y remitidas al ATU o GMU/MMI	9	4.908.908
AEI.02.02	Programa de fortalecimiento del conocimiento y capacidades de los conductores y peatones en temas de tránsito del distrito	1	33.224
OEI.03	Mejorar la gestión ambiental en el distrito		
AEI.03.01	Programa de limpieza pública implementado en el distrito	2	68.865.202
AEI.03.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito	2	13.806.117
AEI.03.03	Áreas verdes con mantenimiento óptimo en beneficio del distrito	1	40.810.906
AEI.03.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA implementado en beneficio del distrito	5	300.966
AEI.03.05	Capacitación integral en temas de gestión ambiental en beneficio de los ciudadanos del distrito	2	172.797
OEI.04	Promover desarrollo urbano ordenado y sostenible en el distrito		
AEI.04.01	Catastro urbano actualizado del distrito	4	1.460.096
AEI.04.02	Mantenimiento de la infraestructura vial implementado en el distrito	11	63.254.632
AEI.04.03	Regeneración urbana integral en el distrito	20	17.813.966
AEI.04.04	Habilitación urbana adecuada en beneficio del distrito	4	1.766.620
OEI.05	Promover la competitividad económica en el distrito		
AEI.05.01	Servicio de orientación para la constitución, formación y desarrollo empresarial realizados en el distrito	1	397.420
AEI.05.02	Fiscalización a las actividades comerciales desarrolladas en el distrito	12	6.569.026
AEI.05.03	Programa de Recuperación Integral de Mercados en el distrito	1	152.470
OEI.06	Promover la educación; la cultura; el turismo y el deporte en el distrito		
AEI.06.01	Programas educativos y formativos permanentes en beneficio de la población del distrito	1	997.948
AEI.06.02	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito	1	994.284
AEI.06.03	Programas con instituciones culturales implementados en el distrito	1	2.124.330
AEI.06.04	Capacidades fortalecidas de los agentes culturales en beneficio del distrito	1	100.000
AEI.06.05	Promoción de atractivos turísticos implementado en beneficio del distrito	1	1.097.085
AEI.06.06	Competencias y habilidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito	1	48.168
OEI.07	Mejorar las condiciones para el desarrollo social inclusivo en el distrito		
AEI.07.01	Programa de lucha contra la pobreza y asistencia en apoyo a la población del distrito	6	1.031.365
AEI.07.02	Programas de apoyo a los jóvenes en situación de riesgo de violencia familiar y otras manifestaciones antisociales contrarias a la ley; de manera permanente en apoyo a la población del distrito	5	1.235.671
AEI.07.03	Programa de protección de derechos a la población vulnerable de manera permanente en beneficio a la población del distrito	6	1.232.628
AEI.07.04	Programas de Zoonosis y protección animal implementado en el distrito	4	867.122
OEI.08	Mejorar las condiciones para el desarrollo humano saludable en el distrito		
AEI.08.04	Servicio de salud pública accesible en el distrito	2	314.752
AEI.08.05	Control de higiene y salubridad a los establecimientos comerciales dentro del distrito	4	743.283
AEI.08.01	Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito	1	178.767
AEI.08.02	Programas de apoyo vaso de leche y comedores populares implementados en el distrito	1	254.875
AEI.08.03	Espacios públicos para el desarrollo de deporte; seguros y modernos en beneficio de la población del distrito	1	48.170
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad ante desastres en el distrito		
AEI.09.01	Sistema de mitigación del riesgo de desastres implementado en el distrito	4	1.788.337
AEI.09.02	Sistema de respuesta ante situaciones de emergencia post desastres; oportuno en el distrito	2	778.246
AEI.09.03	Programa de fortalecimiento de capacidades sobre el Sistema de Gestión de Riesgo por Desastres; implementado para la población del distrito	3	109.664
OEI.10	Fortalecer la gestión institucional		
AEI.10.01	Servicios de atención municipal eficiente de la Municipalidad de Santiago de Surco	12	7.001.510
AEI.10.02	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco	2	3.110.236
AEI.10.03	Plan de Desarrollo de Personas ejecutado de la Municipalidad de Santiago de Surco	12	12.385.322
AEI.10.04	Servicios tecnológicos implementados en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco	4	2.856.842
AEI.10.05	Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la Municipalidad de Santiago de Surco	3	901.443
AEI.10.06	Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco	86	51.461.922
AEI.10.07	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad	4	3.055.745
TOTAL		249	391.754.835

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Asimismo; se aprobó el **Plan Operativo Institucional (POI) 2025** de la Municipalidad de Santiago de Surco, mediante Resolución Gerencial N°1022-2024-GM-MSS, emitida el 27 de diciembre de 2024.

Durante el periodo enero – junio de 2025, se realizaron dos modificaciones al POI:

1. Primera Modificación del POI 2025

Aprobada mediante Resolución Gerencial N°450-2025-GM-MSS, el 20 de mayo de 2025, considerando la modificación del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al mes de marzo, que asciende a **S/ 391,043,969.00**. Esta variación generó ajustes en las metas físicas de las actividades operativas, así como la inclusión de nuevas inversiones, incrementando de **225 a 241** el total de las actividades operativas e inversiones.

2. Segunda Modificación del POI 2025

Aprobada con Resolución Gerencial N°650-2025-GM-MSS, el 21 de julio de 2025, considerando la modificación del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al mes de junio, que asciende a **S/ 391,754,835.00**. Al igual que en la primera modificación, se efectuaron cambios en las metas físicas de las actividades operativas, así como la inclusión de nuevas inversiones, incrementando de **241 a 249** las actividades operativas e inversiones.

Las actividades operativas e inversiones incorporadas durante el primer semestre fueron:

- 19 actividades operativas (AOI):

CODIGO ID	ACTIVIDADES OPERATIVAS
AOI30128900421	EMISIÓN DE DISPOSICIONES LEGISLATIVAS Y FISCALIZACIÓN SG
AOI30128900422	ADMINISTRACIÓN DE PENSIONES SEGÚN DS. 051-88-VÍCTIMAS DE TERRORISMO
AOI30128900423	OPERATIVIDAD DE LA RED SEMAFÓRICA DEL DISTRITO
AOI30128900424	IMPLEMENTACIÓN DE KITS DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
AOI30128900429	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA URBANA - SURCO BARRIO
AOI30128900433	REALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE CONTROL SANITARIO, HIGIENE Y SALUBRIDAD
AOI30128900434	PAGO DE CUOTA DEL REPRO - AFP
AOI30128900436	ATENCIÓNES E INSCRIPCIONES VECINALES PARA EL PROGRAMA TECHO PROPIO
AOI30128900437	CUMPLIMIENTO DEL ÍNDICE DE RIEGOS DE CORRUPCIÓN E INCONDUCTA FUNCIONAL
AOI30128900439	PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN CULTURAL
AOI30128900440	SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA
AOI30128900441	USO DE RECINTOS DEPORTIVOS
AOI30128900442	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE MERCADOS EN EL DISTRITO
AOI30128900453	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (MANTTO EN PISTAS, BERMAS, VEREDAS, SARDINELES, CARPINTERÍA METÁLICA, GASFITERÍA, ACTIVIDADES ELÉCTRICAS)
AOI30128900454	IMPLEMENTACIÓN DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL (BALANCE SEMESTRAL SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN)
AOI30128900455	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL BENEFICIO DEL VECINO - SERVICIO
AOI30128900457	FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL
AOI30128900458	VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL
AOI30128900459	SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

- 13 inversiones (I):

CODIGO ID	INVERSIONES
A000128900428	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESTADIO MUNICIPAL JULIO MONTJOY GUZADO DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
A000128900430	CONTROL CONCURRENTES DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIOCULTURALES, ARTÍSTICOS E INFORMATIVOS DEL TEATRO AUGUSTO B. LEGUÍA EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA. CUI2669361
A000128900431	CONSTRUCCIÓN DE NICHOS, COLUMBARIO Y CREMATÓRIO; REMODELACIÓN DE VELATORIO; EN EL(LA) CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI2658565
A000128900433	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA URBANA EN EL(LA) BRIGADA DE RESCATE DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
A000128900443	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE MATEO PUMACAHUA 2 DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI2679247
A000128900444	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE JOSE OLAYA DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI2679245
A000128900446	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE LAS BRISAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI2679249
A000128900447	MEJORAMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA EN 12 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI2688013
A000128900450	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE EL MIRADOR DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI2679785
A000128900451	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE BARZOLA DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI2679737
A000128900452	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN URB. CLUB GOLF LOS RÍAS DE LA AV. RAUL FERRERO DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA. CUI2691738
A000128900456	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL EN CASA HACENDA SAN JUAN GRANDE DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI2670529
A000128900460	CONSTRUCCIÓN DE CALZADA EN EL(LA) CICLOVIA VELASCO ASTETE (TRAMO AV. PRIMAVERA - JR. JUAN GERMAN LAPEYRE) EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI2696755

Para el primer semestre de 2025, el POI de la Municipalidad de Santiago de Surco contó con **doscientos cuarenta y nueve (249) Actividades Operativas (AOI) e Inversiones (I)**, los cuales se clasificaron según la semaforización del nivel de cumplimiento de la siguiente manera:

- Veinticuatro (24) AOI, (9% de las AOI), en color **ROJO**: desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos (ejecución alcanzada) respecto a los logros esperados (programación).
- Dieciocho (18) AOI, (7% de las AOI), en color **AMARILLO**: desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos (ejecución alcanzada) respecto a los logros esperados (programación).
- Ciento noventa y ocho (198) AOI, (80% de las AOI), en color **VERDE**: cumplimiento de los logros esperados o desempeño muy próximo al esperado.
- Nueve (09) AOI, (4%) de las AOI, con siglas "SP" Sin programación: tienen programación cero en todos los meses del primer semestre y no se considera en el cálculo del promedio de avance.

Cuadro 5: Porcentaje de avance Semestral de las AOI e I - 2025

RANGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD AOI - I	PORCENTAJE
[0.0% - 75% >	Desvíos desfavorables altos	24	9%
[75% - 95% >	Desvíos desfavorables moderados	18	7%
≥ 95%	Cumplimiento de logros esperados o desempeño al esperado	198	80%
SP	Sin Programación el 1er Semestre	9	4%
TOTAL		249	100%

El nivel de cumplimiento promedio de las 249 Actividades Operativas (AOI) alcanzó un **91.64%** lo que, según la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes" del SINAPLAN – CEPLAN, corresponde al color **AMARILLO**, indicando desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados.

Cuadro N°06: Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos

Código	Descripción	N° de AO/Inversión	Ejecución física
			1° Semestre
01	CONCEJO MUNICIPAL	3	86 %
02.01	ALCALDIA	3	93 %
02.02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	100 %
02.03	PROCURADORÍA PÚBLICA MUNICIPAL	6	100 %
02.04.01	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	4	99 %
02.04.02	SUBGERENCIA DE PRENSA	1	100 %
02.04.03	SUBGERENCIA DE EVENTOS Y PROTOCOLOS	1	100 %
02.05.01	SECRETARÍA GENERAL	4	99 %
02.05.02	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	11	95 %
03.01	GERENCIA MUNICIPAL	2	100 %
03.03.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	3	99 %
03.03.02	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	6	89 %
03.03.03	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	16	100 %
03.03.04	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	3	100 %
03.03.05	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	7	100 %
03.03.06	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	12	96 %
03.04	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5	100 %
03.05.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1	100 %
03.05.02	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN, ORDIN. Y COACTIVA TRIBUTARIA	2	100 %
03.05.03	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	3	100 %
03.06	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	6	94 %
03.07	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	100 %
03.08.01	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	97 %
03.08.02	SUBGERENCIA DE INICIATIVAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y COOPERACIÓN	1	75 %
03.09	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	2	79 %
03.09.01	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y AITSE	6	100 %
03.10	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	2	99 %
03.10.01	SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACIÓN	4	100 %
03.10.02	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	4	100 %
03.11	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	7	95 %
03.11.01	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	5	96 %
03.11.02	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	30	61 %
03.12	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	7	86 %
03.12.01	SUBGERENCIA DE TRANSITO	10	100 %
03.12.02	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	5	84 %
03.12.03	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	9	89 %
03.12.04	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	12	100 %
03.13	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	5	94 %
03.13.01	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPEY Y DEMUNA	18	98 %
03.13.02	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	7	87 %
03.13.03	SUBGERENCIA DE SALUD PÚBLICA	7	80 %
	TOTAL	249	91.64%

En el cuadro N°7 se detalla a las unidades orgánicas que durante el primer semestre **registraron un nivel de ejecución inferior al 95%** mostrando las dos secciones más críticas rojo y amarillo.

Cuadro N°7: Unidades Orgánicas con ejecución menor al 95%

UNIDAD ORGÁNICA	PORCENTAJE DE AVANCE SEMESTRAL 2025	
	[0.0% - 75% >	[75% - 95% >
CONCEJO MUNICIPAL	AOI30128900454	
ALCALDIA		AOI30128900002
SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	AOI30128900013	AOI30128900012
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	AOI30128900030	
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	AOI30128900414	
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL		AOI30128900079 AOI30128900082 AOI30128900365
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		AOI30128900087
SUBGERENCIA DE INICIATIVAS PUBLICAS, PRIVADAS Y COOPERACION		AOI30128900091
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	AOI30128900092	
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	AOI30128900376	
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES		AOI30128900112
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	AOI30128900118 AOI30128900347 AOI30128900423 AOI30128900431 AOI30128900443 AOI30128900444 AOI30128900446 AOI30128900450 AOI30128900451 AOI30128900452 AOI30128900456	AOI30128900115 AOI30128900346 AOI30128900386
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	AOI30128900438	
SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	AOI30128900194	AOI30128900138
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	AOI30128900424	
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL		AOI30128900380 AOI30128900381
SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA		AOI30128900224 AOI30128900235
SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	AOI30128900439	AOI30128900215
SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	AOI30128900360 AOI30128900396 AOI30128900397	AOI30128900417
TOTAL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERISIONES	24	18

3.2. Análisis de proceso de implementación de las AO e inversiones claves

3.2.1. Análisis de ejecución física

Se ha desarrollado el análisis de las Actividades Operativas Institucionales (AOI) e Inversiones (I) que registran un avance de ejecución física menor al 75% (rojo), y las que no tienen programación. Este análisis comprende la evaluación del cumplimiento de las metas físicas programadas para el primer semestre, desagregadas por unidad orgánica. Asimismo, se presta especial atención a aquellas actividades e inversiones que han sido priorizadas por su relevancia institucional.

- Actividades Operativas e Inversiones cuyo nivel de cumplimiento presentan desviaciones desfavorables altos con **porcentaje de avance menor a 75%** (desempeño muy por debajo de lo esperado), **se tienen 24 actividades operativas**, que comprende un 9% de las 249 programadas, siendo las siguientes:

Cuadro 8: Actividades Operativas e Inversiones con porcentaje de avance de 0.00% a 75.00%

ITEM	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE	UNIDAD ORGÁNICA
			[0.0% - 75% >	
1	AOB0128900454	IMPLEMENTACIÓN DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL (BALANCE SEMESTRAL SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN)	57.14%	CONCEJO MUNICIPAL
2	AOB0128900013	SUPERVISIÓN Y ASESORAMIENTO DE ARCHIVOS	87.69%	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL
3	AOB0128900030	SANEAMIENTO VEHICULAR	37.62%	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
4	AOB0128900414	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	66.67%	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
5	AOB0128900092	PROMOVER EL INCREMENTO DE INVERSIONISTAS EN EL DISTRITO ASÍ COMO FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE EMPRENDEDORES	57.14%	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
6	AOB0128900378	ELABORACIÓN DE NORMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	86.67%	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
7	AOB0128900118	MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL	65.61%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
8	AOB0128900347	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN	0.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
9	AOB0128900423	OPERATIVIDAD DE LA RED SEMAFÓRICA DEL DISTRITO	0.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
10	AOB0128900431	CONSTRUCCION DE NICHOS, COLUMBARIO Y CREMATARIO; REMODELACION DE VELATORIO; EN EL(LA) CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI2658585	26.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
11	AOB0128900443	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE MATEO PUMACAHUA 2 DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI2679247	0.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
12	AOB0128900444	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE JOSE OLAYA DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI2679245	0.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
13	AOB0128900446	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE LAS BRISAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI2679249	0.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO

14	ADI30128900450	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE EL MIRADOR DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2679785	0.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
15	ADI30128900451	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE BARZOLA DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2679787	0.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
16	ADI30128900452	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN URB. CLUB GOLF LOS INCAS DE LA AV. RAUL FERRERO DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA. CUI 2691738	0.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
17	ADI30128900456	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN CASA HACIENDA SAN JUAN GRANDE DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2870829	0.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
18	ADI30128900438	ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) BRIGADA DE RESCATE DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.00%	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
19	ADI30128900194	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	33.33%	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA
20	ADI30128900424	IMPLEMENTACIÓN DE KITS DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.00%	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
21	ADI30128900439	PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN CULTURAL	31.11%	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
22	ADI30128900360	CONTROL SANITARIO	57.86%	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA
23	ADI30128900396	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL DE VIGILANCIA ALIMENTARIA - INOCUIDAD	70.31%	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA
24	ADI30128900397	ACCIONES DEL MUNICIPIO QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE - NEONATAL	52.50%	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA

Del cuadro N°8 se puede deducir lo siguiente:

- En total son 24 ítem que muestran un porcentaje de ejecución color rojo, el cual comprende a **12 unidades orgánicas** (Concejo, Subgerencia de Gestión Documental, Subgerencia de Logística y Patrimonio, Subgerencia de Gestión de Talento humano, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Servicios a a Ciudad, Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Operaciones de Seguridad, Subgerencia de Defensa Civil, Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes, Subgerencia de Salud Pública)
- De los 24 ítems 15 son Actividades operativas y 9 son inversiones de la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato.

Actividades Operativas

ITEM	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE	UNIDAD ORGÁNICA
			[0.0% - 75%]	
1	AO00128900454	IMPLEMENTACIÓN DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL (BALANCE SEMESTRAL SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN)	57.14%	CONCEJO MUNICIPAL
2	AO00128900013	SUPERVISIÓN Y ASESORAMIENTO DE ARCHIVOS	87.69%	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL
3	AO00128900030	SANEAMIENTO VEHICULAR	37.82%	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
4	AO00128900414	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	66.67%	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
5	AO00128900092	PROMOVER EL INCREMENTO DE INVERSIONISTAS EN EL DISTRITO ASÍ COMO FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE EMPRENDEDORES	57.14%	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
6	AO00128900376	ELABORACIÓN DE NORMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	88.67%	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
7	AO00128900118	MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL	65.61%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
8	AO00128900247	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN	0.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
9	AO00128900423	OPERATIVIDAD DE LA RED SEMAFÓRICA DEL DISTRITO	0.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
10	AO00128900194	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	33.33%	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA
11	AO00128900424	IMPLEMENTACION DE KITS DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA PARA LA ATENCIÓN DE LA APOBLACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.00%	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
12	AO00128900439	PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN CULTURAL	31.11%	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
13	AO00128900380	CONTROL SANITARIO	57.86%	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA
14	AO00128900386	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL DE VIGILANCIA ALIMENTARIA - INOCUIDAD	70.31%	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA
15	AO00128900397	ACCIONES DEL MUNICIPIO QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE - NEONATAL	52.50%	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA

Inversiones

ITEM	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE	UNIDAD ORGÁNICA
			[0.0% - 75%]	
1	AO00128900431	CONSTRUCCION DE NICHOS, COLUMBARIO Y CREMATÓRIO; REMODELACION DE VELATORIO, EN EL(LA) CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2683565	28.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
2	AO00128900443	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE MATEO PUMACAHUA 2 DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2679247	0.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
3	AO00128900444	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE JOSE OLAYA DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2679245	0.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
4	AO00128900446	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE LAS BRISAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2679249	0.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
5	AO00128900450	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE EL MIRADOR DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2679785	0.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
6	AO00128900451	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE BARZOLA DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2679787	0.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
7	AO00128900452	CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN URB. CLUB GOLF LOS INCAS DE LA AV. RAUL FERRERO DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2691736	0.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
8	AO00128900456	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN CASA HACENDA SAN JUAN GRANDE DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2679629	0.00%	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTTO DEL ORNATO
9	AO00128900438	ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) BRIGADA DE RESCATE DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.00%	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

A continuación, se analizarán las actividades operativa e inversiones:

3.2.1.1. Concejo Municipal

El Concejo Municipal alcanzó un **porcentaje de ejecución física semestral de 85.71%**, según el reporte de seguimiento semestral 2025 de aplicativo CEPLAN, ubicándose en el **color amarillo**, lo que indica la existencia de **desvíos desfavorables moderados** entre los valores obtenidos y los logros esperados, según el cuadro de semaforización del nivel de cumplimiento del logro esperado.

El Concejo Municipal inició en el año 2025 con **dos (2) actividades operativas** programadas. Al cierre del primer semestre, se reportaron **tres (3) actividades operativas**, de las cuales **dos alcanzaron el 100% de avance físico**.

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO
OEI.10	II	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	
AEI.10.01	II	SERVICIOS DE ATENCIÓN MUNICIPAL EFICIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO	
AOI30128900368 - ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN A LA GESTIÓN MUNICIPAL			CONCEJO MUNICIPAL
AOI30128900421 - EMISIÓN DE DISPOSICIONES LEGISLATIVAS Y FISCALIZACIÓN SG			CONCEJO MUNICIPAL
AOI30128900454 - IMPLEMENTACIÓN DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL (BALANCE SEMESTRAL SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN)			CONCEJO MUNICIPAL

UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
INTECINE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
		EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	66.00	100.00
		EJECUTADO	13.00	17.00	12.00	15.00	13.00	15.00	84.00	100.00
DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	7.00	57.14
		EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	57.14
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.10.01:									4.00	85.7
EJECUCIÓN FÍSICA - MONEDARIO TOTAL:										85.71

No obstante, **una actividad presentó un avance acumulado inferior al 75%**, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE ACUMULADO %
AOI30128900454	IMPLEMENTACIÓN DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL (BALANCE SEMESTRAL SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN)	DOCUMENTO	7	4	57.14%

El 11 de marzo de 2025 se aprobó el Programa de Acciones de Fiscalización del Concejo Municipal de Santiago de Surco – **PAF 2025**, mediante el Acuerdo de Concejo N°031-2025-ACSS, que incluye las acciones a ser ejecutadas por los miembros del concejo, orientadas al fortalecimiento de la función de fiscalización. Estas actividades tienen como finalidad velar por el correcto funcionamiento de la administración pública, supervisar la conducta de los funcionarios y servicios públicos, así como salvaguardar los intereses de los vecinos.

En el mes de abril se registró ante CEPLAN la actividad **AOI30128900454:** Implementación de la Función Fiscalizadora del Concejo Municipal (Balance Semestral sobre el Monto Destinado al Fortalecimiento de la Función de Fiscalización), con una meta programada de siete (7) documentos: seis en abril y uno en mayo. Sin embargo, solo se reportaron cuatro (4) acciones ejecutadas en mayo:

- Registro de balance 2024
- Publicación en el portal
- Aprobación de acción de fiscalización
- Publicación del Presupuesto 2025

Esta actividad alcanzó un **porcentaje de ejecución del 57.14%**, lo que la ubica por debajo del umbral mínimo esperado.

3.2.1.2. Alcaldía

Alcaldía alcanzó un **porcentaje de ejecución física semestral de 93.34%**, según el reporte de seguimiento semestral 2025 del aplicativo CEPLAN, ubicándose en el **color amarillo**, conforme al cuadro de semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados que indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados.

Durante el primer semestre del año 2025, la unidad inició con dos **(02) actividades operativas programadas**. En la primera modificación del POI se solicitó el ingreso de la actividad operativa AOI30128900437 - Cumplimiento del índice de riegos de corrupción e inconducta funcional.

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO
OEI.10	II	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	
AEI.10.05	II	MODELO DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD DI	
AOI30128900002 - EMISIÓN DE DISPOSICIONES NORMATIVAS Y EJECUTIVAS			ALCALDIA
AOI30128900367 - ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO 2024			ALCALDIA
AOI30128900437 - CUMPLIMIENTO DEL ÍNDICE DE RIEGOS DE CORRUPCIÓN E INCONDUCTA FUNCIONAL			ALCALDIA

UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	21.00	21.00	19.00	19.00	19.00	21.00	120.00	86.67
		EJECUTADO	21.00	16.00	16.00	19.00	13.00	13.00	108.00	
DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
		EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00
		EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AOI.10.05:										93.3

Al cierre del semestre es necesario el análisis de dos **actividades operativas** según se detallada en el cuadro siguiente:

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE ACUMULADO %
AOI30128900367	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO 2025	DOCUMENTO EMITIDO	6	6	100.00%
AOI30128900437	CUMPLIMIENTO DEL ÍNDICE DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN E INCONDUCTA FUNCIONAL	INFORME	SP	0	SP

Para esta unidad orgánica se analizan dos actividades operativas:

AOI30128900367: Elaboración del Programa de Integridad de la Municipalidad de Santiago de Surco 2025

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N.º 092-2017-PCM, artículo 3, las entidades del Estado se encuentran obligadas a implementar y ejecutar la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el marco de sus competencias. En ese sentido, se aprueba el Programa de Integridad 2025 de la Municipalidad de Santiago de Surco, mediante Resolución Gerencial N.º 168-2025-GM-MSS. Si bien la actividad registra un avance del 100%, es importante señalar que el 19 de febrero de 2025 se aprobó el **Programa de Integridad 2025 de la Municipalidad de Santiago de Surco**, mediante Resolución Gerencial N.º 168-2025-GM-MSS, a cargo de la Unidad Funcional de Integridad Institucional (UFII).

La Unidad Funcional de Integridad Institucional (UFII) tiene a su cargo promover la incorporación de la integridad y la lucha contra la corrupción en la gestión municipal, articulando con las diferentes unidades orgánicas para la implementación del **Modelo de Integridad 2025**, el cual contempla acciones orientadas al fortalecimiento del modelo de compliance público.

Asimismo, el 29 de mayo de 2025 se aprobó la **Ordenanza N.º 726-MSS**, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el organigrama institucional, disponiendo la creación de la **Oficina de Integridad Institucional**, la cual entrará en funcionamiento tras la aprobación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP). Este órgano será responsable de conducir, implementar y supervisar las acciones en materia de integridad y lucha contra la corrupción, promoviendo una cultura de ética y transparencia, en coordinación con las unidades orgánicas, a fin de consolidar la función de integridad y la implementación efectiva del Modelo de Integridad Municipal.

Es así, que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto cuenta con el marco presupuestal y la ejecución del gasto a la espera de la aprobación del CAP.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A AGOSTO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA: 01 - LIMA
LUGAR: 40 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO [201239]

UBI DEL FINANCIAMIENTO	(PA)	PM (A)	CERTIFICACIÓN (B)	COMPROBANTE ANALÍTICO	DEVENIDO (C)	SALDO PM - CERTIFICACIÓN (F=A-B)	SALDO PM - COMPROBANTE (F=A-C)	SALDO PM - DEVENIDO (F=A-D)	% Avance (B+C+D)/A
0108 5001 299000 500002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR DE 01.00.0007									
Meta: 2025: 041858 OFICINA DE INTEGRIDAD, ANTICORUPCIÓN Y ÉTICA; ACCIÓN: 6.000 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO									
5 GASTOS CORRIENTES		70.334				70.334.00	70.334.00	70.334.00	0.00 %
2.1.1 2.1.4 AQUISICIONES DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		300				300.00	300.00	300.00	0.00 %
2.1.1 13.1.2 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSPORTE		16.950				16.950.00	16.950.00	16.950.00	0.00 %
2.1.3 1.1.16 CONTRIBUCIONES A ESTADÍSTICO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE		1.684				1.684.00	1.684.00	1.684.00	0.00 %
TOTAL META 965		70.334				70.334.00	70.334.00	70.334.00	0.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 06		70.334				70.334.00	70.334.00	70.334.00	0.00 %
TOTAL PUEGO		70.334				70.334.00	70.334.00	70.334.00	0.00 %

AOI30128900437: Cumplimiento del Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducha Funcional (INCO)

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 aprobado mediante Resolución N.º 029-2025-RASS se tiene la acción estratégica AEI 10.05 Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la Municipalidad de Santiago de Surco, donde se tiene como indicador el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción en la entidad.



De acuerdo a esta nueva acción estratégica e indicador se crea una nueva actividad operativa en el POI, que mide los informes semestrales de cumplimiento de metas institucionales y ejecución presupuestal, presentado el primer informe en el mes de agosto.

Actividad / Tarea / Acción	Acu	Unidad de medida	Programación Física - Año 2024												Total
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
3 CUMPLIMIENTO DEL ÍNDICE DE RIEGOS DE CORRUPCIÓN E INCONDUCTA FUNCIONAL		INFORME	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1.1 Informe de cumplimiento de metas institucionales y ejecución presupuestal (2025) - Semestral	X	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

Debido a esto, la actividad operativa muestra en el primer semestre la sigla SP, sin programación, que se cumplirá en el segundo semestre.

3.2.1.3. Subgerencia de Gestión Documental

La Subgerencia de Gestión Documental alcanzó un **porcentaje de ejecución física semestral de 95.38%**, según el reporte de seguimiento semestral 2025 de aplicativo CEPLAN, ubicándose en el **color verde**, lo que indica el cumplimiento de los logros esperados o un desempeño muy cercano al nivel previsto, conforme al cuadro de semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados.

Durante el primer semestre del año 2025, la unidad inició y mantuvo **once (11) actividades operativas programadas**. En el mes de abril, tras la evaluación anual del año 2024, se solicitó la modificación del POI.

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO
OEI.10 AEI.10.06	II	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL GRADO DE MADUREZ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO	
AD130128900008		ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ARCHIVÍSTICAS	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
AD130128900009		VALORACIÓN Y ELIMINACIÓN DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
AD130128900011		ATENDER LOS SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS Y/O REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
AD130128900012		ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
AD130128900013		SUPERVISIÓN Y ASESORAMIENTO DE ARCHIVOS	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
AD130128900014		CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y PROCESOS ARCHIVÍSTICOS	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
AD130128900015		ACTOS DE MESA DE PARTES Y PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
AD130128900017		ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE TRÁMITE DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
AD130128900018		ACTO DE NOTIFICACIÓN Y CASILLA ELECTRÓNICA	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
AD130128900025B		CONSERVACIÓN PREVENTIVA DEL ACERVO DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
AD130128900037		TRANSFERENCIA DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Informe de Evaluación Institucional primer semestre 2025

UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
		EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	
METRO LINEAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	720.00	100.00
		EJECUTADO	216.20	274.10	278.30	243.20	2,202.60	273.00	4,093.50	
DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	5,400.00	100.00
		EJECUTADO	862.00	2,195.00	1,798.00	1,094.00	1,564.00	1,093.00	9,616.00	
METRO LINEAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	540.00	81.46
		EJECUTADO	134.67	54.14	35.70	43.70	46.12	75.71	479.85	
DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67.69
		EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
CAPACITACIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	100.00
		EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	
DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	54,000.00	100.00
		EJECUTADO	10,171.00	9,364.00	10,067.00	8,901.00	9,498.00	9,010.00	57,216.00	
DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00	100.00
		EJECUTADO	156.00	137.00	121.00	104.00	101.00	98.00	742.00	
NOTIFICACIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	713.00	713.00	713.00	713.00	713.00	713.00	4,320.00	100.00
		EJECUTADO	1,142.00	1,270.00	1,297.00	1,083.00	1,116.00	1,005.00	6,856.00	
BUNDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	433.00	433.00	433.00	433.00	433.00	433.00	2,700.00	100.00
		EJECUTADO	477.00	630.00	549.00	1,043.00	643.00	451.00	3,801.00	
METRO LINEAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	100.00
		EJECUTADO	0.00	274.50	221.75	107.00	0.00	0.00	725.80	
EJECUCIÓN FÍSICA POR ADI. 10.06:										93.4
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO TOTAL:										95.38

No obstante, al cierre del semestre se reportó una actividad operativa con un avance acumulado inferior al 75%, según lo detallado en el cuadro siguiente:

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE ACUMULADO %
AOI30128900013	SUPERVISIÓN Y ASESORAMIENTO DE ARCHIVOS	DOCUMENTO EMITIDO	65	44	67.69%

El bajo porcentaje de avance acumulado de la AOI30128900013 se debe a que de acuerdo con el Informe N.º151-2025-SGGD-SG-MSS, remitido el 30 de julio por la Subgerencia de Gestión Documental, indica que para el primer semestre se programaron 45 supervisiones planificadas y 20 supervisiones inopinadas.

Sin embargo; a través del Memorandum Circular N.º01-2025-SGGD-SG-MSS, se estableció el cronograma de supervisiones a las unidades orgánicas, logrando la ejecución de 41 supervisiones a archivos de gestión y periféricos, con sus respectivos informes emitidos. Asimismo, se llevaron a cabo 3 supervisiones inopinadas, alcanzando un avance acumulado del 67.69%.

Este bajo porcentaje se atribuye a que el personal responsable de las supervisiones estuvo participando simultáneamente en actividades vinculadas a la transferencia documental 2025, en cumplimiento de la Directiva N.º02-2022-MSS. Dicho proceso contempló la notificación del cronograma a las unidades orgánicas para el traslado a la nueva sede municipal, lo que implicó la recepción de un volumen significativo de documentos en el Archivo Central, requiriendo la dedicación del personal asignado a esta labor.

3.2.1.4. Subgerencia de Logística y Patrimonio

La Subgerencia de Logística y Patrimonio alcanzó un **porcentaje de ejecución física semestral de 89.34%**, según el reporte de seguimiento semestral 2025 de aplicativo CEPLAN, ubicándose en el **color amarillo**, conforme al cuadro de semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados.

Durante el primer semestre del año 2025, la unidad inició y mantuvo **seis (06) actividades operativas programadas**.

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO
OEI.10	II	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	
AEI.10.06	II	GRADO DE MADUREZ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO	
AOI30128900027 - REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INVENTARIO FÍSICO DE LOS BIENES DE LA MUNICIPALIDAD			SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
AOI30128900028 - SANEAMIENTO DE INMUEBLES			SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
AOI30128900029 - PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS			SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
AOI30128900030 - SANEAMIENTO VEHICULAR			SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
AOI30128900031 - CONTROL DE SEGUROS DE POLIZAS Y SOAT			SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
AOI30128900032 - PROCESO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LOS BIENES ADQUIRIDOS			SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE	PERIODO						AVANCE % ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	480.00	100.00
		EJECUTADO	35.00	95.00	718.00	665.00	57.00	76.00	2,351.00	
UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00	100.00
		EJECUTADO	7.00	12.00	7.00	9.00	7.00	9.00	51.00	
DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,418.00	1,823.00	1,823.00	1,823.00	2,405.00	1,813.00	12,154.00	98.41
		EJECUTADO	3,171.00	526.00	3,497.00	765.00	3,146.00	468.00	11,471.00	
UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	17.00	16.00	16.00	16.00	17.00	101.00	27.32
		EJECUTADO	2.00	7.00	5.00	11.00	8.00	3.00	38.00	
CONTROL REALIZADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00
		EJECUTADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	
UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	71.00	137.00	62.00	136.00	140.00	571.00	100.00
		EJECUTADO	35.00	129.00	145.00	150.00	94.00	96.00	631.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.10.06:										89.2

EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO TOTAL:										89.34
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------

Al cierre del semestre se reportó **una actividad operativa con un avance acumulado inferior al 75%**, según lo detallado en el siguiente cuadro:

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE ACUMULADO %
AOI30128900030	SANEAMIENTO VEHICULAR	UNIDAD	101	38	37.62%

La Subgerencia de Logística y Patrimonio remitió el **Informe N.º 2305-2025-SGLP-GAF-MSS**, en el cual presenta el análisis de seguimiento y evaluación correspondiente al primer semestre. La actividad operativa AOI30128900030 entendida como el conjunto de gestiones vinculadas al registro y regularización de vehículos de propiedad de la municipalidad, comprende dos tareas: la realización de inspecciones técnicas vehiculares y la inscripción de vehículos en registros públicos, así como el trámite de cambio o duplicado de tarjetas vehiculares y placas de rodaje.

Durante el primer semestre, se programaron 101 unidades, pero se logró realizar únicamente las inspecciones técnicas vehiculares a **38 unidades vehiculares de la**

municipalidad, mientras que no se ejecutaron las inscripciones de vehículos ante registros públicos.

Esta situación se debió a los siguientes factores:

- Limitaciones en los tiempos de respuesta por parte de entidades externas, como la SUNARP y talleres autorizados.
- Pendientes de regularización documental por parte de las unidades usuarias.
- Priorización de otras actividades operativas consideradas de mayor urgencia institucional.

Esta actividad alcanzó un **porcentaje de ejecución del 37.62%**, lo que la ubica por debajo del umbral mínimo esperado.

3.2.1.5. Subgerencia de Gestión del Talento Humano

La Subgerencia de Gestión del Talento humano alcanzó un **porcentaje de ejecución física semestral de 96.15%**, ubicándose en el **color verde**, lo que indica el cumplimiento de los logros esperados o un desempeño muy cercano al nivel previsto, conforme al cuadro de semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados.

Durante el primer semestre del año 2025, la unidad inició con diez **(10) actividades operativas programadas**, tras la evaluación anual del año 2024, en el mes de mayo ingresan dos actividades operativas:

- **Punche Gerentes:** De acuerdo con la Ley N.° 31912, se estableció la continuidad de la Estrategia Nacional Con Punche Perú para el año 2025, la cual incorpora a los servidores públicos de alto rendimiento, denominados Gerentes Punche. Estos funcionarios deben permanecer en sus cargos cumpliendo metas individuales e institucionales fijadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en concordancia con el ciclo anual de gasto de las entidades públicas.

En este marco, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto creó la Meta 30: Garantizar el financiamiento de Punche Gerentes, así como la Actividad Operativa AOI30128900416: Administración de sueldos de GM – Punche Gerentes.

- **Funcionarios y Servidores del Sector Público que sean víctimas de accidentes, actos de terrorismo o narcotráfico:** Según Decreto Supremo N°051-88-PCM indica los funcionarios y servidores del Sector Público nombrados y contratados, Alcaldes y, Regidores, que sean víctimas de accidentes, actos de terrorismo o narcotráfico ocurridos en acción o en comisión de servicios, tendrán derecho a una indemnización excepcional. En caso de fallecimiento, los beneficiarios de la indemnización excepcional son los deudos.

En este marco, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto creó la Meta 67: Pago de pensiones e indemnizaciones excepcionales – DS N°051-88-PCM, así como la Actividad Operativa AOI30128900422: Administración de pensiones según DS. 051-88-víctimas de terrorismo.

Informe de Evaluación Institucional primer semestre 2025

Con la inclusión de estas dos actividades la Subgerencia de Gestión del Talento Humano termina el semestre con 12 actividades operativas:

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO
OEI.10	II	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	
AEI.10.03	II	PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EJECUTADO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO	
AOI30128900060		GESTIÓN DE LA INCORPORACIÓN	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
AOI30128900061		ADMINISTRACIÓN DE PERSONAS	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
AOI30128900062		ATENCIÓN DE RELACIONES LABORALES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
AOI30128900063		ATENCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADA AL BIENESTAR SOCIAL DEL SERVIDOR CIVIL	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
AOI30128900065		MEDICIÓN DE CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
AOI30128900066		GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
AOI30128900067		GESTIÓN DEL DESARROLLO Y LA CARACITACIÓN	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
AOI30128900068		PREVENCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
AOI30128900378		DESARROLLO DE EVENTOS DE INTEGRACIÓN DIRIGIDO A LOS SERVIDORES CIVILES	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
AOI30128900414		IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
AOI30128900416		ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS DE GM - PUNCHE GERENTES	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
AOI30128900422		ADMINISTRACIÓN DE PENSIONES SEGÚN DS. 051-88-VICTIMAS DE TERRORISMO	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
CONTRATOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	30.00	33.00	0.00	0.00	63.00	100.00
		EJECUTADO	3.00	0.00	13.00	394.00	0.00	0.00	410.00	
DOCUMENTO ENTREGO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	61.00	67.00	49.00	57.00	58.00	59.00	351.00	100.00
		EJECUTADO	74.00	375.00	110.00	140.00	177.00	127.00	803.00	
DOCUMENTO ENTREGO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	70.00	30.00	80.00	30.00	70.00	425.00	100.00
		EJECUTADO	105.00	76.00	194.00	81.00	182.00	94.00	642.00	
PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	100.00	100.00	150.00	150.00	150.00	750.00	98.71
		EJECUTADO	36.00	100.00	95.00	160.00	150.00	100.00	641.00	
ENCUESTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
		EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
DOCUMENTO ENTREGO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	11.00	9.00	12.00	10.00	60.00	100.00
		EJECUTADO	19.00	27.00	36.00	41.00	45.00	29.00	207.00	
PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	50.00	30.00	100.00	100.00	100.00	450.00	100.00
		EJECUTADO	13.00	37.00	42.00	142.00	200.00	250.00	784.00	
ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	6.00	6.00	6.00	6.00	29.00	100.00
		EJECUTADO	5.00	3.00	6.00	6.00	6.00	6.00	37.00	
EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	1.00	3.00	2.00	1.00	7.00	100.00
		EJECUTADO	2.00	1.00	1.00	0.00	2.00	1.00	7.00	
INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	3.00	0.00	1.00	1.00	6.00	66.67
		EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	4.00	
PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
		EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
		EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.10.03:										96.1
EJECUCIÓN FÍSICA POR OBJETIVO TOTAL:										96.15

4 actividades operativas presentan un porcentaje de avance inferior al 75%, según se detalla en el siguiente cuadro:

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE ACUMULADO %
AOI30128900065	MEDICIÓN DE CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL	ENCUESTA	0	0	S.P.
AOI30128900414	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	INFORME	6	4	66.67%
AOI30128900416	ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS DE GM - PUNCHE GERENTES	PLANILLA	0	0	S.P.
AOI30128900422	ADMINISTRACIÓN DE PENSIONES SEGÚN DS. 051-88-VICTIMAS DE TERRORISMO	DOCUMENTO	0	0	S.P.

La Subgerencia de Gestión del Talento Humano, mediante el Informe N.º 1851-2025-SGGTH-GAF-MSS, informó que las tres actividades operativas que registran un avance acumulado de 0.00% presentan la sigla **S.P. (sin programación)**, debido a que están previstas para ejecutarse durante el segundo semestre del año. Cabe señalar que estos valores no se consideran en el cálculo del **promedio general del avance acumulado**.

Respecto a la actividad operativa **AOI30128900414 "Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento"** obtuvo un porcentaje semestral de 66.67%, habiéndose programado 6 informes, de los cuales solo se ejecutaron 4 en los meses de marzo, mayo y junio. Esta actividad se desarrolla en dos etapas:

a. Etapa de planificación de gestión del rendimiento, la misma que cuenta con las siguientes acciones:

- Aprobación del cronograma
- Definición de matriz de participantes
- Definición de metas grupales e individuales
- Informe de ejecución de la etapa de planificación

Para el primer semestre se han cumplido con la ejecución de las metas físicas correspondientes a las cuatro 4 acciones programadas. Sin embargo, algunas de ellas fueron ejecutadas fuera del mes inicialmente previsto, debido a que se respetaron las fechas establecidas en el cronograma aprobado del Subsistema de Gestión del Rendimiento – GDR 2025.

b. Etapa de seguimiento de gestión del rendimiento, la misma que cuenta con las siguientes acciones:

- Conformación del comité electoral
- Convocatoria de elección de representantes de los servidores civiles
- Capacitaciones del seguimiento
- Entrega de evidencias
- Informe de cierre de la etapa de seguimiento

En esta etapa se cumplió con la ejecución de las capacitaciones, conforme al cronograma establecido para el Subsistema de Gestión del Rendimiento – GDR 2025.

Esta actividad alcanzó un **porcentaje de ejecución del 66.67%**, lo que la ubica por debajo del umbral mínimo esperado.

3.2.1.6. Gerencia de Desarrollo Económico

La Gerencia de Desarrollo Económico alcanzó un **porcentaje de ejecución física semestral de 78.57%**, ubicándose en el **color amarillo**, conforme al cuadro de semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados.

Durante el primer semestre del año 2025, la unidad inició y mantuvo **dos (02) actividades operativas programadas**.

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE P
OEI.05	I	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO		
AEI.05.01	I	SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN; FORMACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL REALIZADO		
AD130128900092 - PROMOVER EL INCREMENTO DE INVERSIONISTAS EN EL DISTRITO ASÍ COMO FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE EMPRENDEDORES			GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy A
AEI.05.03	I	Programa de Recuperación Integral de Mercados en el distrito		
CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	
AD130128900442 - PROGRAMA DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE MERCADOS EN EL DISTRITO			GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	

UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
DISTRITO											
EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	12.00	12.00	13.00	13.00	3.00	56.00	57.14	
		EJECUTADO	0.00	6.00	8.00	8.00	5.00	5.00	32.00		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.01:									57.14		
P. PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	150.00	100.00
			EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.03:									100.00		
Ejecución física mensual promedio:										78.57	

Al cierre del semestre se reportó una actividad operativa con un avance acumulado inferior al 75%, según se detalla en el siguiente cuadro:

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE ACUMULADO %
AO130128900092	PROMOVER EL INCREMENTO DE INVERSIONISTAS EN EL DISTRITO ASÍ COMO FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE EMPRENDEDORES	EVENTOS	56	32	57.14%

La Gerencia de Desarrollo Económico presentó dos modificaciones en el 1er semestre, enviando el Memorándum N°170-2025-GDE-MSS del 13 de marzo y Memorándum N°323-2025-GDE-MSS del 06 de junio, donde solicitó la modificación de las metas físicas, luego que se dieron los resultados del informe de evaluación anual 2024 y luego que se aprobara el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 – 2030, alineando las tareas con la acción estratégica AEI 05.01 Orientación para la constitución, formación y desarrollo empresarial realizados en el distrito.

Asimismo, en el **Memorándum N°396-2025-GDE-MSS**, indican que la actividad operativa AOI30128900092 programó para el primer semestre **56 eventos** que cuentan a su vez con 3 tareas: Capacitaciones dirigidos a los ciudadanos emprendedores para el desarrollo de sus negocios, alianzas estratégicas con instituciones y/o empresas públicas y privadas y como tercera tarea la formación y preparación a los micro empresarios para la sostenibilidad en el desarrollo de sus negocios. Sin embargo; solo se ejecutaron 32 eventos debido a:

- Durante el primer semestre, las **32 capacitaciones**, seminarios y talleres realizados fueron virtuales y de acceso gratuito, lo que generó que no estuvieran dirigidos a un público objetivo específico. Esta situación limitó la posibilidad de brindar una asistencia técnica especializada y una orientación profesional adecuada, afectando el alcance y efectividad de las acciones formativas.

Mes	Total	Tipo de Capacitaciones/Seminarios/Talleres		
		Presencial	Virtual	Mixtos
Total	32	0	32	0
Enero	0	0	0	0
Febrero	6	0	6	0
Marzo	8	0	8	0
Abril	8	0	8	0
Mayo	5	0	5	0
Junio	5	0	5	0

- Se registró un total de **1,124 personas beneficiadas** durante el periodo evaluado. Sin embargo, no se logró cumplir con las metas programadas, debido a que algunos agentes estratégicos se vieron en la necesidad de cubrir puestos de trabajo correspondientes a personal que se encontraba de vacaciones. En tal sentido, se ha solicitado la modificación del POI, proponiendo la reducción de la meta anual de eventos de 136 a 127.

Mes	Total	Cantidad de Beneficiarios		
		Presencial	Virtual	Mixtos
Total	1 124	0	1 124	0
Enero	0	0	0	0
Febrero	96	0	96	0
Marzo	250	0	250	0
Abril	205	0	205	0
Mayo	193	0	193	0
Junio	380	0	380	0

Esta actividad alcanzó un **porcentaje de ejecución del 57.14%**, lo que la ubica por debajo del umbral mínimo esperado.

3.2.1.7. Gerencia de Servicios a la Ciudad

La Gerencia de Servicios a la Ciudad alcanzó un **porcentaje de ejecución física semestral de 95.24%**, según el reporte de seguimiento semestral 2025 del aplicativo CEPLAN, ubicándose en el **color verde**, lo que indica el cumplimiento de los logros esperados o un desempeño muy cercano al nivel previsto, conforme al cuadro de semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados

Durante el primer semestre, la unidad inició con cinco (05) actividades operativas programadas, posteriormente mediante el **Memorándum N.º 585-2025-GSC-MSS**, de fecha 11 de junio de 2025, se solicitó la modificación del POI, incorporándose dos (02) nuevas actividades operativas.

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE P								
OEI.03	I	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO										
AEI.03.04	I	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - PLANEFA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL I										
AOI30128900105		SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y PROYECTOS	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Muz A								
AOI30128900106		CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLANEA	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Muz A								
AOI30128900376		ELABORACIÓN DE NORMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Muz A								
AOI30128900458		VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Muz A								
AOI30128900459		SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Muz A								
AEI.03.05	I	Capacitación integral en temas de gestión ambiental en beneficio de los ciudadanos del distrito										
CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO									
AOI30128900107		DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD									
AOI30128900108		PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE SURCO RECICLA	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD									
UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun				
INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00		
		EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00		
INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	27.00	39.00	51.00	63.00	75.00	140.00	100.00		
		EJECUTADO	12.00	26.00	37.00	49.00	61.00	73.00	138.00	100.00		
NORMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	66.67		
		EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
INFORME TÉCNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00		
		EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00		
INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00		
		EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.04:										93.33		
PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
VIA	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	
			EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	
VIA	CONTROL CALIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	0.00	1.00	1.00	6.00	100.00	
			EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	50.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.05:										100.00		
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO TOTAL:										95.24		

Estas dos actividades operativas nuevas se generan debido a la creación de dos metas SIAF 98 y 100 del Programa Presupuestal 0144:

META	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
SIAF 098	5005940 : Vigilancia y Seguimiento de la Calidad Ambiental	Informe técnico
SIAF 0100	5005941 : Seguimiento y Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones Ambientales	Informe de Supervisión



En tal sentido se crean dos actividades operativas en el POI:

- **AOI30128900458:** Vigilancia y seguimiento de la calidad ambiental. En el mes de junio se han realizado 07 evaluaciones en materia de monitoreo de la contaminación sonora, en puntos considerados críticos por el tránsito vehicular.
- **AOI30128900459:** Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales. En el mes de junio se han realizado 12 supervisiones ambientales en materia de supervisión de emisión de ruido, gases, entre otros, proveniente de establecimientos comerciales, como mecánicas, gimnasios, restaurantes, entre otros.

Estas actividades adicionales reemplazan a la actividad denominada **AOI30128900106: Cumplimiento de Actividades del PLANEFA**, cuya meta física fue modificada a cero (0) para el periodo junio–diciembre. Cabe señalar que dicha actividad incluía, en parte, acciones de supervisión ambiental vinculadas a la gestión de residuos sólidos.

Por su parte, la Programación Presupuestal 0144 queda orientada a la atención de denuncias ambientales relacionadas con fuentes emisoras provenientes de establecimientos comerciales, viviendas y otras similares, así como a aquellas vinculadas con contaminación sonora. Asimismo, contempla la ejecución de monitoreos de ruido asociados al parque automotor.

Al cierre del semestre se reportó **una actividad operativa con un avance acumulado inferior al 75%**, según se detalla en el siguiente cuadro:

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE ACUMULADO %
AOI30128900376	ELABORACIÓN DE NORMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	NORMA	3	2	66.67%

La actividad **AOI30128900376** contempla, entre sus tareas, la implementación de normas e instrumentos de gestión ambiental (*PLANEFA*, *PLAN EDUCCA*, *PVMCS*, *ECOIP*). La comisión Ambiental Municipal, que es el grupo encargado de supervisar las actividades ambientales del municipio, ha llevado a cabo 3 reuniones mensuales a la fecha. Durante estas reuniones, se han dado a conocer las acciones de supervisión ambiental, evaluación ambiental, que involucra campañas, eventos en materia de ruido. Emisiones de gases, residuos sólidos, mantenimiento de áreas verdes, entre otras acciones que viene siendo ejecutado a través del programa EDUCCA y el PLANEFA.

Para el primer semestre, se generaron únicamente dos (02) normas de las tres (03) programadas: El Programa Local de vigilancia y Monitoreo de la contaminación Sonora del distrito de Santiago de Surco 2025, aprobado con Resolución Gerencial N°07-2025-GSC-MSS y el Plan de Trabajo de EDUCCA 2025 aprobado con Resolución Gerencial N°263-2025-GM-MS.

Mediante el Memorándum N.º 744-2025-GSC-MSS, la Gerencia de Servicios a la Ciudad informó que no se aprobaron los instrumentos de gestión ambiental debido al proceso de revisión y articulación con los lineamientos actualizados del Ministerio del Ambiente (MINAM), lo que demandó mayor tiempo de análisis, validación y coordinaciones interinstitucionales, extendiendo así los plazos inicialmente previstos.

Actualmente, los instrumentos pendientes que se encuentran en etapa de formulación, con la proyección de ser aprobados durante el segundo semestre del año son:

- Hoja de Ruta del Plan Local Ambiental.
- Actualización de la Ordenanza Municipal sobre Ruido.
- Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA 2026).

Esta actividad alcanzó un **porcentaje de ejecución del 66.67%**, lo que la ubica por debajo del umbral mínimo esperado.

3.2.1.8. Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato

La Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato alcanzó un **porcentaje de ejecución física semestral de 61.04%**, según el reporte de seguimiento semestral 2025 del aplicativo CEPLAN, ubicándose en el **color rojo**, lo que indica desvíos desfavorables altos entre los valores programados y los ejecutados, conforme al cuadro de semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados

Con el POI 2025 inicial aprobado con Resolución Gerencial N°1022-2024-GM-MSS, la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato generó **16 actividades operativas e inversiones**, al término del primer semestre esta unidad orgánica solicita modificaciones en el POI, ingresando actividades operativas e inversiones, terminando con **30 actividades operativas e inversiones**, de las cuales se muestra el detalle:

CÓDIGO	TIPO / DE OBI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO	UNIDAD ORG.	TÍTULO ASIGNADO	RESOL. I.E.	MES												AVANCE ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC		
ADU.04.02																				
1																				
PROYECTAR, DESARROLLAR, MANTENER, ORDENAR Y SOSTENER EN EL DISTRITO EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL IMPLEMENTADO EN EL DIST.																				
ADU.04.02.01	OPERATIVO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.02	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE ACEROS	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.03	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.04	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.05	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.06	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.07	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.08	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.09	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.10	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.11	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.12	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.13	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.14	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.15	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.16	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.17	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.18	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.19	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.20	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.21	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.22	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.23	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.24	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.25	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.26	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.27	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.28	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.29	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
ADU.04.02.30	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	Resolución N° 1022-2024-GM-MSS	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		

Informe de Evaluación Institucional primer semestre 2025

Con la **1era modificación** aprobada con **Resolución Gerencial N°450-2025-GM-MSS**, ingresaron 7 actividades operativas: 01 mantenimiento y 6 inversiones con los siguientes datos:

ITEM	MANTTO - I	INFORME	ACTIVIDAD OPERATIVA	SEC FUN	PRODUCTO - PROYECTO
1	MANTENIMIENTO	Informe N°18-2025-SGOMO-GSC-MSS	AOIG0128900429	Meta 84	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA URBANA - SURCO BARRIO
2	INVERSIÓN	Informe N°09-2025-SGOMO-GSC-MSS	AOIG0128900430	Meta 82	CONTROL CONCURRENTE DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIOCULTURALES, ARTÍSTICOS E INFORMATIVOS DEL TEATRO AGUSTO B. LEGUIA EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2669361
3	INVERSIÓN	Informe N°62-2025-SGOMO-GSC-MSS	AOIG0128900431	Meta 87	CONSTRUCCIÓN DE NICHOS, COLUMBARIO Y CREMATORIO; REMODELACION DE VELATORIO; EN EL(LA) CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2653665
4	INVERSIÓN	Informe N°199-2025-SGOMO-GSC-MSS	AOIG0128900443	Meta 90	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE MATEO PUMACAHUA 2 DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2679247
5	INVERSIÓN	Informe N°199-2025-SGOMO-GSC-MSS	AOIG0128900444	Meta 91	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE JOSE OLAYA DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2679245
6	INVERSIÓN	Informe N°199-2025-SGOMO-GSC-MSS	AOIG0128900445	Meta 92	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE LAS BRISAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2679249
7	INVERSIÓN	Informe N°272-2025-SGOMO-GSC-MSS	AOIG0128900447	Meta 94	MEJORAMIENTO DE LA RED DE SERVICIO(S) DE MOVILIDAD URBANA EN 12 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2668013

Con la **2da modificación** aprobada con **Resolución Gerencial N°650-2025-GM-MSS**, ingresaron 9 actividades operativas: 02 mantenimiento y 7 inversiones con los siguientes datos:

ITEM	MANTTO - I	INFORME	ACTIVIDAD OPERATIVA	SEC FUN	PRODUCTO - PROYECTO
1	MANTENIMIENTO	Informe N°368-2025-SGOMO-GSC-MSS	AOIG0128900453	Meta 63	RECUPERACION DE ESPACIOS PÚBLICOS (MANTTO EN PISTAS, BERMAS, VEREDAS, SARDINELES, CARPINTERÍA METÁLICA, GASIFITERIA, ACTIVIDADES ELÉCTRICAS)
2	MANTENIMIENTO	Informe N°536-2025-SGOMO-GSC-MSS	AOIG0128900483	Meta 63	EVALUACION DE FACTIBILIDAD FISICA PARA EL PROGRAMA TECHO PROPIO
3	INVERSIÓN	Informe N°335-2025-SGOMO-GSC-MSS	AOIG0128900490	Meta 95	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE EL MIRADOR DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2679785
4	INVERSIÓN	Informe N°325-2025-SGOMO-GSC-MSS	AOIG0128900451	Meta 96	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE BARZOLA DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2679787
5	INVERSIÓN	Informe N°355-2025-SGOMO-GSC-MSS	AOIG0128900452	Meta 97	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN URB. CLUB GOLF LOS INCAS DE LA AV. RAUL FERRERO DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 26691738
6	INVERSIÓN	Informe N°402-2025-SGOMO-GSC-MSS	AOIG0128900458	Meta 99	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN CASA HACIENDA SAN JUAN GRANDE DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2670629
7	INVERSIÓN	Informe N°504-2025-SGOMO-GSC-MSS	AOIG0128900460	Meta 102	CONSTRUCCION DE CALZADA; EN EL(LA) CICLOVIA VELASCO ASTETE (TRAMO AV. PRIMAVERA - JR. JUAN GERMAN LAPEYRE) EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 26967056
8	INVERSIÓN	Informe N°525-2025-SGOMO-GSC-MSS	AOIG0128900462	Meta 104	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN PUESTO DE SALUD LAS DUNAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
9	INVERSIÓN	Informe N°525-2025-SGOMO-GSC-MSS	AOIG0128900464	Meta 106	CONSTRUCCION DE CALZADA; EN EL(LA) CICLOVIA MORRO SOLAR (TRAMO AV. PRIMAVERA - AV. LAS NAZARENAS) DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA



El porcentaje de ejecución física semestral 2025 fue de **61.04%**, que está compuesta por: 84.28% ejecución física de las actividades operativas de los mantenimientos del ornato y 45.1% ejecución física de las inversiones.

1. Dentro del **mantenimiento de la infraestructura vial** implementado en el sitio, se tienen dos actividades operativas con porcentaje de ejecución menor al 75%:

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE ACUMULADO %
AOI30128900118	MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL	M2	1230	807	65.61%
AOI30128900423	OPERATIVIDAD DE LA RED SEMAFÓRICA DEL DISTRITO	UNIDAD	15	0	0.00%

La actividad operativa **AOI30128900118** "mantenimiento de la señalización vertical" se refiere al cuidado, reparación y reposición de las señales de tránsito que están instaladas en postes o estructuras en la vía pública.

Estas señales son las que se colocan en forma vertical (no pintadas en el pavimento, que serían señalización horizontal) y cumplen la función de regular, advertir o informar a los conductores y peatones.

El mantenimiento comprende actividades como:

- Limpieza de las señales para garantizar su visibilidad (retiro de polvo, tierra, pegatinas o grafitis).
- Reparación o reposición de señales dañadas, caídas, dobladas o deterioradas.
- Reemplazo de señales envejecidas por nuevas con material reflectivo para que sean visibles de noche.
- Recolocación en caso de que se encuentren mal orientadas o poco visibles por obstáculos (árboles, postes, cables, etc.).
- Revisión periódica para asegurar que cumplan con las normas técnicas de tránsito y seguridad vial.

Para el año 2025 se programó 1,230 m2 y solo se ejecutaron 807 m2, generando un porcentaje de ejecución de **65.61%**, la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato en el Informe N°580-2025-SGOMO-GSC-MSS, indica que, para el presente ejercicio, el mantenimiento de la señalización vertical no se encuentra entre los proyectos de mayor relevancia establecidos por la municipalidad, por lo que solicito la modificación de la meta reduciendo de 220 m2 a 130 m2 de junio a diciembre y poder cumplir con la meta establecida en el 2do semestre.

La actividad operativa **AOI30128900423** "Operatividad de la red semafórica del distrito" se refiere a que los semáforos estén funcionando correctamente, con ciclos de luz adecuados y comunicados a un sistema central y se les realice el mantenimiento preventivo y correctivo necesario para asegurar su correcto funcionamiento, como es la reparación de fallas, ajustes de temporización o reemplazo de componentes dañados.

Para el 2025 se programó el mantenimiento de 3 unidades por mes, pero debido a que la operatividad de la red semafórica no ha sido considerada como eje primordial en la programación de las actividades para el año 2025, no hubo ejecución de la actividad, por lo que se obtuvo un porcentaje de ejecución de **0.00%**. Se solicitará la modificación para desactivar la actividad operativa en el segundo semestre.

2. Así mismo; se verificó que para el 1er semestre 12 inversiones terminaron con porcentaje de ejecución menor a 75% y algunas sin programación:

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE ACUMULADO %
AOB00128900431	CONSTRUCCION DE NICHOS, COLUMBARIO Y CREMATORIO; REMODELACION DE VELATORIO, EN EL(LA) CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2658365	EXPEDIENTE TECNICO	1	0	0.00%
AOB00128900437	ELABORACION DE PROYECTOS DE PRE INVERSION E INVERSIONES DE OPTIMIZACION, AMPLIACION MARGINAL, REPOSICION Y REHABILITACION	REGISTRO	3	0	0.00%
AOB00128900452	CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN URB. CLUB GOLF LOS NICAS DE LA AV. RAUL FERRERO DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA. CUI 2691738	EXPEDIENTE TECNICO	1	0	0.00%
AOB00128900456	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN CASA HACENDA SAN JUAN GRANDE DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2670629	EXPEDIENTE TECNICO	1	0	0.00%
AOB00128900460	CONSTRUCCION DE CALZADA; EN EL(LA) CICLOVIA VELASCO ASTETE (TRAMO AV. PRIMAVERA - JR. JUAN GERMAN LAPEYRE) EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 26967056	EXPEDIENTE TECNICO	SP	0	SP
AOB00128900462	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN PUESTO DE SALUD LAS DUNAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	SP	0	SP
AOB00128900464	CONSTRUCCION DE CALZADA; EN EL(LA) CICLOVIA MORRO SOLAR (TRAMO AV. PRIMAVERA - AV. LAS NAZARENAS) DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	SP	0	SP
AOB00128900443	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PARQUE MATEO PUMACAHUA 2 DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2679247	EXPEDIENTE TECNICO	1	0	0.00%
AOB00128900444	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PARQUE JOSE OLAYA DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2679245	EXPEDIENTE TECNICO	1	0	0.00%
AOB00128900446	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PARQUE LAS BRISAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2679249	EXPEDIENTE TECNICO	1	0	0.00%
AOB00128900450	CREACION DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PARQUE EL VIRADOR DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2679785	EXPEDIENTE TECNICO	1	0	0.00%
AOB00128900451	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PARQUE BARZOLA DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2679737	EXPEDIENTE TECNICO	1	0	0.00%

La Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato, mediante el Informe N°580-2025-SGOMO-GSC-MSS, precisó que todas las inversiones que registran **0% de ejecución** corresponden, en su mayoría, a proyectos incorporados en los meses de abril, mayo o junio. Dichas inversiones se encuentran programadas para ejecutarse en el segundo semestre, conforme al cronograma mensual de ejecución de inversiones del año fiscal 2025.

Asimismo, se indicó que las inversiones identificadas con la sigla **“SP” (sin programación)** son aquellas que también han sido programadas para el segundo semestre; por este motivo, el sistema registra el código **“SP”** y no las incluye en el cálculo de los porcentajes finales de ejecución.

Con el promedio de ejecución de mantenimiento y el de las inversiones esta unidad orgánica obtuvo el **porcentaje de ejecución del 66.67%**, lo que la ubica por debajo del umbral mínimo esperado.

3.2.1.9. Gerencia de Seguridad Ciudadana

La Gerencia de Seguridad Ciudadana alcanzó un **porcentaje de ejecución física semestral de 85.71%**, según el reporte de seguimiento semestral 2025 del aplicativo CEPLAN, ubicándose en el **color amarillo**, conforme al cuadro de semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados.

Durante el primer semestre, la unidad orgánica inició con seis (06) actividades operativas programadas, posteriormente mediante el **Memorándum N.º 74-2025-GSEGC-MSS**, de fecha 22 de enero de 2025, solicitó la modificación del POI, incorporando una (01) inversión, quedando finalmente 06 actividades operativas y 01 inversión, así como se muestra en la siguiente imagen.

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE P
OEI.04	I	PROMOVER DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO		
AEI.04.03	I	REGENERACIÓN URBANA INTEGRAL EN EL DISTRITO		
AD330128900438 - ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA URBANA, EN EL/LA: BRIGADA DE RESCATE DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA			GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy+

OEI.10	II	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
AEI.10.06	II	Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco		

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO
AD330128900124		SUPERVISIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA GSEGC	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AD330128900125		ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE NORMATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AD330128900126		REALIZACIÓN DE ALIANZAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AD330128900127		GESTIÓN DE DONACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AD330128900103		ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AD330128900143		APLICACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DEUDA NO TRIBUTARIA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ E.E.	PERIODO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
VEHICULOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
		EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		EJECUCION FISICA POR AEI 04.03:								0.00

PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / E.E.	PERIODO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE %
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
Uy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	100.00
			EJECUTADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	100.00
Uy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Uy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Uy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Uy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Uy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Uy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI 10.06:										0.00	0.00

EJECUCIÓN FÍSICA PRIMER SEMESTRE TOTAL:										85.71
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------

Esta inversión presentó un avance acumulado inferior al 75%, debido a que se programó el ingreso de las dos ambulancias en el mes de abril, pero al cierre del 1er semestre no se ejecutó, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE ACUMULADO %
AO00128900438	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) BRIGADA DE RESCATE DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	VEHICULOS	2	0	0.00%

La Municipalidad de Santiago de Surco lanzó la licitación pública **LP-SM-3-2025-CS-MSS-1** para la adquisición de dos ambulancias urbanas tipo II. La convocatoria se realizó por la página del SEACE el día 09/05/2025, estas ambulancias están destinadas a fortalecer la atención pre hospitalaria de urgencias y emergencias para la Brigada de Rescate de la Subgerencia de Defensa Civil.

Después de resolver las consultas de los diferentes participantes y luego de realizar la calificación y evaluación de propuestas, el 14 de agosto según cronograma, se da la buena pro al postor en la especialidad: **BERTONATI TECHNOLOGIES S.A**, quien tiene 60 días calendario para la entrega de las dos ambulancias a partir de la buena pro.

Cronograma del procedimiento

Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	09/05/2025	09/05/2025
Registro de participantes(Electronica)	12/05/2025 00:01	13/07/2025 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	12/05/2025 00:01	20/05/2025 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	03/07/2025	03/07/2025
Integración de las Bases	03/07/2025	03/07/2025
Presentación de propuestas(Electronica)	14/07/2025 00:01	14/07/2025 23:59
Calificación y Evaluación de propuestas	15/07/2025	14/08/2025
Otorgamiento de la Buena Pro	14/08/2025 08:30	14/08/2025

Debido a las fechas establecidas la inversión obtiene un porcentaje de ejecución para el primer semestre de 0.00%, debido a que las entregas de las dos ambulancias están programadas para el mes de noviembre a diciembre aproximadamente.

3.2.1.10. Subgerencia de Operaciones y Seguridad Ciudadana

La Subgerencia de Operaciones y Seguridad Ciudadana alcanzó un **porcentaje de ejecución física semestral de 83.76%**, de acuerdo al reporte de seguimiento semestral del aplicativo CEPLAN, se ubicó en el **color amarillo**, conforme al cuadro de semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados, donde indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados.

Durante el primer semestre del año 2025, la unidad inició y mantuvo **cinco (05) actividades operativas programadas**.

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO
OEI.01	I	INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	
AEI.01.01	I	SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN EL DISTRITO	
AOI30128900134 - ELABORACIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA			SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA
AOI30128900135 - REALIZACIÓN DE PATRULLAJE POR SECTOR			SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA
AOI30128900136 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MONITOREO Y ATENCIONES DE ALERTA			SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA

AEI.01.02 I Operativos en materia de seguridad ciudadana realizado en el distrito

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO
AOI30128900194 - RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS			SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA

AEI.01.04 I Servicios de atención de emergencias en plataforma digital implementado en el distrito

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO
AOI30128900138 - REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA			SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ E.E.	PERIODO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	13.00	
		EJECUTADO	5.00	2.00	4.00	2.00	4.00	1.00	21.00	156.59
MONED	Acumulado Anual	PROGRAMADO	673,230.00	652,225.00	623,200.00	660,220.00	663,200.00	663,200.00	2,667,400.00	
		EJECUTADO	674,179.00	622,360.00	667,728.00	652,700.00	664,308.00	627,600.00	2,711,112.00	156.29
UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	21,450.00	22,490.00	24,150.00	22,450.00	22,450.00	22,450.00	142,790.00	
		EJECUTADO	23,312.30	24,693.00	25,713.00	24,106.00	23,156.00	21,419.00	142,594.30	106.08
EJECUCIÓN FÍSICA POR AOI 01.04:										
106.08										

UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ E.E.	PERIODO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OPERATIVOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	
		EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	33.33
		EJECUCIÓN FÍSICA POR AOI 01.02:								

PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./E.E.	PERIODO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
Med Alta	CAPACITACIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	140.00	140.00	240.00	140.00	140.00	140.00	700.00	
			EJECUTADO	107.50	250.00	240.00	190.00	140.00	140.00	707.50	85.5
			EJECUCIÓN FÍSICA POR AOI 01.04:								

CÁLCULO DE EJECUCIÓN FÍSICA POR AOI 01.04: 83.76

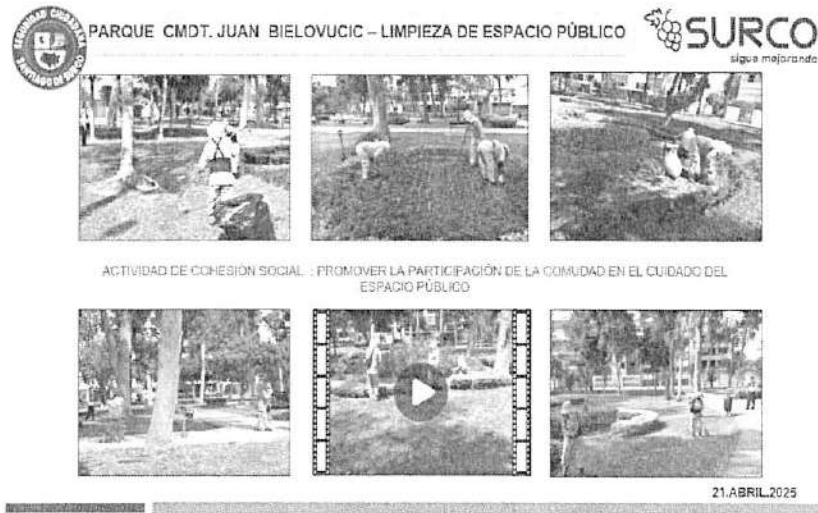
De las 05 actividades operativas la actividad **AOI30128900194 – Recuperación de espacios públicos** obtuvo en el primer semestre un porcentaje de ejecución de 33.33%, debido a que se programaron 3 operativos y se ejecutó 1.

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE ACUMULADO %
AOI30128900194	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	OPERATIVOS	3	1	33.33%

Según Informe enviado por la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana, durante el primer semestre si se cumplió con la meta de 3 intervenciones, como lo demuestra las siguientes imágenes:

Actividad de Cohesión Social: Parque San Carlos, Parque Virgen del Carmen y Parque CMDT. Juan Bielovucic.





La actividad de cohesión social en los diferentes parques son eventos, programas que buscan fortalecer los lazos de confianza, colaboración y pertenencia entre los miembros de una comunidad, promoviendo la convivencia pacífica y la participación ciudadana.

Se realizan ferias vecinales, celebraciones locales, campeonatos deportivos, y este primer semestre se realizaron limpieza de parques y reforestación en parques, uniendo a la comunidad, evitando conflictos sociales.

Esta actividad operativa alcanzó un **porcentaje de ejecución de 33.33%**, ubicándose por debajo del umbral mínimo esperado. Sin embargo, tal como se indicó, a partir del mes de julio se viene regularizando la meta programada, proyectándose el cumplimiento mediante la ejecución de estas tres intervenciones durante el segundo semestre.

3.2.1.11. Subgerencia de Defensa Civil

La Subgerencia de Defensa Civil alcanzó un **porcentaje de ejecución física semestral de 88.89%**, de acuerdo al reporte de seguimiento semestral del aplicativo CEPLAN. Se ubicó en el **color amarillo**, conforme al cuadro de semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados, donde indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados.

Durante el primer semestre del año 2025, la unidad inició y mantuvo **nueve (09) actividades operativas programadas**:

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO
OEI.09	I	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO	
AEI.09.01	I	SISTEMA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN EL DI	
AOI30128900150 - REALIZACIÓN DE SIMULACROS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
AOI30128900151 - REALIZACIÓN DE ENTRENAMIENTO PREVENTIVO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
AOI30128900303 - EJECUCIÓN DE MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO			SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
AOI30128900304 - PLANES OPERACIONALES			SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

AEI.09.02 I Sistema de respuesta ante situaciones de emergencia post desastres; oport

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO
AOI30128900148 - IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
AOI30128900152 - IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS			SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

AEI.09.03 I Programa de fortalecimiento de capacidades sobre el Sistema de Gestión de

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA
AOI30128900424 - IMPLEMENTACIÓN DE KITS DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		
AOI30128900147 - REALIZACIÓN DE EVALUACIONES DE RIESGO DE LAS ZONAS CRITICAS		
AOI30128900149 - FORMULACIÓN DE PLANES EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		

UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	3.00	12.00	13.00	14.00	13.00	56.00	100.00
		EJECUTADO	11.00	7.00	30.00	8.00	24.00	5.00	75.00	
PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	520.00	770.00	756.00	700.00	700.00	4,560.00	8,286.00	100.00
		EJECUTADO	434.00	1,297.00	1,409.20	2,283.00	1,655.00	1,049.00	8,280.20	
DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	180.00	100.00
		EJECUTADO	28.00	29.00	30.00	24.00	15.00	20.00	146.00	
PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00
		EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01:								

UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PRDG./ EJE	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
		EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	
DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
		EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.02:									100.00	

Implementado para la población del distrito

STD	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE	FISICO							AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
SA CIVIL	Muy Alta	KIT	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
SA CIVIL	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00	
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00		
SA CIVIL	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00	
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03:												66.7	
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO TOTAL:												88.89	

De las 09 actividades operativas solo una se encuentra con porcentaje de ejecución menor a 75%, la actividad AOI30128900424 – Implementación de kits de bienes de ayuda humanitaria para la atención de la población frente a emergencias y desastre, obtuvo en

el primer semestre un porcentaje de ejecución de **0.00%**, debido a que se programó el ingreso de 30 kit en el mes de mayo y no se dió el ingreso en el primer semestre.

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE ACUMULADO %
AOI30126900424	IMPLEMENTACIÓN DE KITS DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	KIT	30	0	0.00%

La implementación de kits de bienes de ayuda humanitaria constituye una acción preventiva y de respuesta inmediata organizada por la Municipalidad de Santiago de Surco, en coordinación con el Sistema de Defensa Civil, que tiene por finalidad adquirir, almacenar y distribuir bienes esenciales a la población afectada por situaciones de riesgo, emergencias o desastres tales como lluvias intensas, incendios, sismos o deslizamientos.

Los kits de ayuda incluyen carpas, camas, colchonetas, útiles de aseo, enseres, herramientas, cocinas y otros elementos indispensables para atender las necesidades básicas de las familias damnificadas en las primeras horas posteriores a una emergencia.

Esta iniciativa es un convenio de cooperación con la Municipalidad de Lima, en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), a través de las Direcciones Desconcentradas del INDECI (DDI). En el mes de mayo, dichas instancias realizaron la inspección al almacén ubicado en el Parque Paseo de la República, a fin de verificar la disponibilidad y correcta conservación de los bienes. Este almacén cuenta con un área total de 241.60 m² y forma parte de los 15 almacenes estratégicamente distribuidos en distintos puntos del distrito para garantizar una respuesta rápida y oportuna.

Debido al retraso en la llegada de los implementos, no se logró cumplir con la meta prevista para el primer semestre. En consecuencia, se ha proyectado que el ingreso de los kits se concrete en el segundo semestre, aproximadamente en el mes de setiembre, con lo cual se reforzará la capacidad de atención inmediata ante eventuales emergencias.



3.2.1.12. Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

La Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes alcanzó un **porcentaje de ejecución física semestral de 87.35%**, de acuerdo al reporte de seguimiento semestral del aplicativo CEPLAN, se ubicó en el **color amarillo**, conforme al cuadro de semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados, donde indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados.

Durante el primer semestre del año 2025, la unidad inició con cuatro **(04) actividades operativas programadas**, luego que se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 la unidad operativa solicita la modificación del POI, incluyendo 3 AOI porque observó que 3 acciones estratégicas carecían de actividades operativas, terminando el primer semestre con siete **(07) actividades operativas**:

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO
OEI.06 AEI.06.01	I I	PROMOVER LA EDUCACIÓN; LA CULTURA; EL TURISMO Y EL DEPORTE EN EL DISTRITO PROGRAMAS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS PERMANENTES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	
AD130128900215 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA			SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
AEI.06.02	I	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito	
CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO
AD130128900212 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS			SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
AEI.06.03	I	Programas con instituciones culturales implementados en el distrito	
CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO
AD130128900176 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES			SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
AEI.06.04	I	Capacidades fortalecidas de los agentes culturales en beneficio del distrito	
CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO
AD130128900439 - PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN CULTURAL			SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
AEI.06.05	I	Promoción de atractivos turísticos implementado en beneficio del distrito	
CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO
AD130128900175 - REALIZACIÓN DE EVENTOS TURÍSTICOS EN EL DISTRITO			SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
AEI.06.06	I	Competencias y habilidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito	
CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO
AD130128900440 - SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA			SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
OEI.08 AEI.08.03	I I	MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO SALUDABLE EN EL DISTRITO Espacios públicos para el desarrollo de deporte; seguros y modernos en beneficio de la población	
CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO
AD130128900441 - USO DE RECINTOS DEPORTIVOS			SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

Informe de Evaluación Institucional primer semestre 2025

UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	940.00	1.000.00	1.600.00	1.800.00	1.170.00	1.510.00	9.190.00	82.34	
		EJECUTADO	490.00	901.00	1.047.00	1.150.00	2.123.00	1.744.00	8.492.00	83.14	
		EJECUCIÓN FÍSICA POR ABL 06.01:									
UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.330.00	3.300.00	4.600.00	4.700.00	4.300.00	4.240.00	28.340.00	100.00	
		EJECUTADO	3.680.00	14.064.00	3.394.00	8.31.00	3.792.00	6.140.00	43.374.00	160.00	
		EJECUCIÓN FÍSICA POR ABL 06.02:									
UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.470.00	9.333.00	9.040.00	8.640.00	9.110.00	9.740.00	63.580.00	97.02	
		EJECUTADO	3.713.00	8.013.00	7.381.00	10.000.00	10.814.00	10.481.00	51.562.00	97.02	
		EJECUCIÓN FÍSICA POR ABL 06.03:									
UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	150.00	150.00	150.00	450.00	31.11	
		EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	55.00	45.00	140.00	31.11	
		EJECUCIÓN FÍSICA POR ABL 06.04:									
UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
PARTICIPANTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.430.00	12.120.00	9.900.00	3.175.00	17.175.00	3.580.00	51.170.00	100.00	
		EJECUTADO	10.226.00	13.258.00	3.444.00	16.422.00	22.613.00	3.297.00	79.050.00	160.00	
		EJECUCIÓN FÍSICA POR ABL 06.05:									
UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	70.00	110.00	40.00	80.00	300.00	100.00	
		EJECUTADO	0.00	0.00	100.00	38.00	128.00	128.00	400.00	100.00	
		EJECUCIÓN FÍSICA POR ABL 06.06:									
PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
Tercer Año	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.500.00	1.500.00	1.500.00	22.500.00	27.000.00	100.00
			EJECUTADO	0.00	0.00	9.452.00	24.028.00	29.070.00	22.000.00	44.850.00	100.0
			EJECUCIÓN FÍSICA POR ABL 06.07:								
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO TOTAL:										87.15	

De las 07 actividades operativas solo presenta un porcentaje de ejecución menor a 75%, la actividad AOI30128900439 – Programación de formación cultural, la cual alcanzó en el primer semestre un avance de 31.11%, tal como se detalla en el cuadro:

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE ACUMULADO %
AOI30128900439	PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN CULTURAL	BENEFICIARIO	450	140	31.11%

De acuerdo con el Informe N°162-2025-SGECTD-GDS-MSS, la Subgerencia de Educación, cultura, Turismo y Deportes solicitó el ingreso de la actividad, que está formada por dos tareas principales: capacitaciones y mesas de diálogos, teniendo como unidad de medida a los beneficiarios, con una programación de abril a diciembre.

De acuerdo con el Informe N°442-2025-SGECTD-GDS-MSS, indica que la meta semestral establecida fue de 450 beneficiario; sin embargo, durante el periodo abril – junio solo llegó a 140 beneficiarios. Cabe indicar que se ejecutaron talleres formativos y mesas de diálogo en coordinación con diversas instituciones culturales del país. Estas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de las capacidades de los agentes culturales del distrito y de los vecinos interesados en temas vinculados a la gestión y promoción cultural.

Estas actividades se desarrollaron en el contexto del Plan de Cultura de Santiago de Surco 2025-2030, contribuyendo a su implementación progresiva y al establecimiento de una base sólida para formación continua en materia cultural. Esta estrategia busca no solo profesionalizar el quehacer cultural local, sino también fomentar la participación activa de la ciudadanía en la construcción de una identidad cultural compartida.

No se logró alcanzar la meta prevista, debido a las dificultades en la convocatoria de profesionales especializados en temas culturales para la conducción de los talleres. Esta situación responde a que tanto las actividades formativas como las remuneraciones a los docentes invitados se desarrollan de manera gratuita, lo que limita la disponibilidad y continuidad de especialistas para atender la demanda programada.

3.2.1.13. Subgerencia de Bienestar Social, OMAPED, DEMUNA

La Subgerencia de Bienestar Social, OMAPED, DEMUNA alcanzó un **porcentaje de ejecución física semestral de 98.47%** según el reporte de seguimiento semestral 2025 del aplicativo CEPLAN, ubicándose en el **color verde**, lo que indica el cumplimiento de los logros esperados o un desempeño muy cercano al nivel previsto, conforme al cuadro de semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados

Durante el primer semestre del año 2025, la unidad inicia y se mantiene con dieciocho (18) **actividades operativas programadas**, después de la aprobación la Subgerencia solicita la modificación del POI, generando un sinceramiento en las actividades operativas:

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA
OEI.07 AEI.07.01	I	MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO EN EL DISTRITO PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y ASISTENCIA EN APOYO A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO			
AD00128900156		BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA (PANTOC)	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO
AD00128900167		INSERCIÓN LABORAL AL VECINO SURCANO - PROGRAMA SURCOLABORANDO	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO
AD00128900170		DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN BENEFICIO DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO
AD00128900173		BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A HOGARES Y ALBERGUES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO
AD00128900220		ENFRIAMIENTO DE HOGARES PARA LA OBTENCIÓN DE UNA CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	PERSONA
AEI.07.02	I	Programas de apoyo a los jóvenes en situación de riesgo de violencia familiar y otras manifestaciones antisociales contrarias a la ley; de n			
CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA
AD00128900159		ACTIVIDADES DEL PROGRAMA VOLUNTARIADO SURCANO	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO
AD00128900161		ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES - DEMUNA	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	PERSONA
AD00128900215		ATENCIÓN A LOS ADOLESCENTES Y JOVENES DEL DISTRITO	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO
AD00128900215		PROMOVER EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS MANUALES CON VISIÓN EMPRESARIAL- TALLERES PRODUCTIVOS	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO
AD00128900275		PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS EMPRENDEDORES EN LA OFERTA DIRECTA DE SUS PRODUCTOS EN EL MERCADO	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	DIVERTOS
AEI.07.03	I	Programa de protección de derechos a la población vulnerable de manera permanente en beneficio a la población del distrito			
CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA
AD00128900219		CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR - CIAM SURCO (LEY 30495)	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO
AD00128900224		SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER SURCANO	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO
AD00128900250		DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO PROGRAMA DE OMAPED	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO
AD00128900273		ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO EN SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	ATENCIÓN
AD00128900374		APOYO SOCIAL A PERSONA VULNERABLE - CASITA DE LA PAZ DE FUENTE DE VIDA	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	Muy Alta	BENEFICIARIO

Informe de Evaluación Institucional primer semestre 2025

PROG./EJE	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
PROGRAMADO	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	-	-
EJECUTADO	87.00	107.00	100.00	107.00	98.00	97.00	-	100.00
PROGRAMADO	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	1,200.00	-
EJECUTADO	177.00	184.00	203.00	200.00	287.00	149.00	1,203.00	100.00
PROGRAMADO	4,204.00	4,171.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	-	-
EJECUTADO	4,204.00	4,171.00	3,996.00	3,980.00	3,985.00	3,987.00	-	99.78
PROGRAMADO	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	-	-
EJECUTADO	95.00	95.00	95.00	93.00	93.00	93.00	-	90.95
PROGRAMADO	160.00	160.00	600.00	600.00	600.00	300.00	2,420.00	-
EJECUTADO	155.00	126.00	591.00	550.00	499.00	315.00	2,638.00	100.00
EJECUCION FISICA POR AEL07.01:							-	99.75

a la población del distrito

PROG./EJE	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
PROGRAMADO	1,520.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	-	-
EJECUTADO	1,560.00	1,560.00	500.00	610.00	500.00	500.00	-	100.00
PROGRAMADO	250.00	636.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,000.00	5,186.00	-
EJECUTADO	1,094.00	636.00	1,251.00	192.00	688.00	1,461.00	5,322.00	100.00
PROGRAMADO	165.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	415.00	-
EJECUTADO	100.00	100.00	50.00	50.00	50.00	50.00	403.00	96.39
PROGRAMADO	400.00	325.00	250.00	250.00	250.00	250.00	1,725.00	-
EJECUTADO	300.00	325.00	300.00	200.00	210.00	210.00	1,545.00	89.57
PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	-
EJECUTADO	3.00	4.00	5.00	3.00	5.00	4.00	24.00	100.00
EJECUCION FISICA POR AEL07.02:							-	97.19

PROG./EJE	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
PROGRAMADO	3,280.00	3,280.00	3,280.00	3,280.00	3,280.00	3,280.00	-	-
EJECUTADO	3,290.00	3,290.00	3,290.00	3,290.00	3,280.00	3,497.00	-	100.60
PROGRAMADO	50.00	256.00	256.00	150.00	150.00	150.00	1,006.00	-
EJECUTADO	144.00	256.00	80.00	82.00	216.00	165.00	883.00	87.77
PROGRAMADO	400.00	670.00	650.00	650.00	650.00	950.00	3,970.00	-
EJECUTADO	686.00	670.00	716.00	675.00	660.00	657.00	4,064.00	100.00
PROGRAMADO	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	330.00	-
EJECUTADO	55.00	55.00	82.00	55.00	54.00	55.00	356.00	100.00
PROGRAMADO	150.00	150.00	60.00	150.00	150.00	150.00	153.00	-
EJECUTADO	204.00	229.00	205.00	186.00	162.00	178.00	178.00	100.00
EJECUCION FISICA POR AEL07.03:							-	97.55

OEI.08 I MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO SALUDABLE EN EL DISTRITO
AEL.08.02 I Programas de apoyo vaso de leche y comedores populares implementados en el distrito

CODIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGA
AD0012890072	SPINAR ASISTENCIA ALIMENTARIA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - COMEDORES POPULARES		SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPEO Y SEMEJA	Muy Alta	SEVICIARIO	No Acumulado

OEI.10 II FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
AEL.10.06 II Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

CODIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA
AD0012890071	SERVICIO DE CENDTERIO MUNICIPAL		SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPEO Y SEMEJA	Muy Alta	SERVICIO
AD0012890098	GESTION DE DOCUMENTO Y MONITORIO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD SANTIAGO DE SURCO		SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPEO Y SEMEJA	Muy Alta	INFORME



PROG./EJE	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
PROGRAMADO	2.039.00	2.039.00	2.039.00	2.039.00	2.039.00	2.039.00	-	100.00
EJECUTADO	2.039.00	2.039.00	2.039.00	2.039.00	2.125.00	2.061.00	-	100.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.08.02:								100.00

PO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
Acumulado Anual	PROGRAMADO	42.00	41.00	50.00	52.00	49.00	58.00	295.00	100.00
	EJECUTADO	63.00	44.00	51.00	67.00	42.00	41.00	308.00	100.00
Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	108.00	100.00
	EJECUTADO	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	108.00	100.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.10.06:								100.0	
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO TOTAL:								98.47	

Esta subgerencia no presenta actividades operativas con porcentaje menor al 75%, pero si cuenta con actividades operativas menores al 100%:

AOI30128900173 - BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A HOGARES Y ALBERGUES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

El Programa de Complementación Alimentaria es el conjunto de modalidades de atención con el objetivo de otorgar un complemento alimentario a la población en situación de pobreza o extrema pobreza, así como a grupos vulnerables: Niñas, niños, personas con TBC, adultos mayores, y personas con discapacidad en situación de riesgo moral, abandono y víctimas de violencia familiar y política.

El Programa de Complementación Alimentaria-PCA tiene las siguientes modalidades:

MODALIDAD DE CENTRO DE ATENCION	Nº	Nº BENEFICIARIOS
CENTROS DE ATENCIÓN (COMEDORES Y OLLAS COMUNES)	26	2039
HOGARES Y ALBERGUES	2	93
PANTBC	7	295

El Programa de Complementación Alimentaria brinda un apoyo alimentario, el cual está compuesto de acuerdo con cada modalidad de atención por una canasta de alimentos conformada por:

- 01 cereal: Arroz pilado superior.
- 01 menestra: Frejol panamito, Frejol castilla, Frejol bayo, Arveja partida o lentejas.
- 01 proteína animal: Conserva de jurel en aceite vegetal, conserva de pechuga de pollo trozada en agua y sal, conserva de caballa en salsa de tomate o conserva de caballa en graded en aceite vegetal.
- 01 grasa: Aceite vegetal comestible.
- 01 azúcar: Rubia doméstica.

1. Brindar atención alimentaria a hogares y albergues

La distribución de alimentos para la modalidad de Hogares y Albergues del Programa de Complementación Alimentaria está contemplada de manera mensual, teniendo en cuenta que no contamos con almacén, los responsables de cada hogar y albergue acuden mensualmente en la fecha programada al punto de acopio más cercano.

ACTIVIDAD Y/O EVENTO	FECHA	Nº DE BENEFICIARIOS
Distribución de insumos	Enero	93
	Febrero	93
	Marzo	93
	Abril	93
	Mayo	93
	Junio	93

Fuente: Información recogida del PCA/SGBS/GDS/MSS – 2025

La supervisión se realizó a través de visitas de inspección, las cuales consisten en la verificación de la preparación, del Stock, verificación de las medidas de prevención e higiene de las manipuladoras de alimentos (uso de mandil, gorro y protector bucal), verificación del cuaderno de gastos y cuaderno de raciones, así como el periódico mural de los hogares y albergues. Todo ello a fin de garantizar un adecuado manejo de los recursos alimenticios otorgados. Se realizaron 6 supervisiones a hogares y albergues de enero a junio 2025.

Con el apoyo de las directivas distritales de los comedores populares se evalúa antropométricamente de los beneficiarios del Programa Complementación Alimentaria controlando la talla y peso. También se promueve una alimentación saludable y cuidado de la salud de los beneficiarios orientando y brindando información sobre el estado nutricional y alimentación balanceada. Se ejecutó de enero a junio 2025 una evaluación y control nutricional a los beneficiarios de hogares y albergues.

2. Brindar asistencia alimentaria PANTBC

La modalidad de reparto de las canastas de PANTBC es una vez al mes y las cantidades dependen de la lista de beneficiarios que cada centro de salud hace llegar a través de un Oficio. El reparto consiste en llevar las canastas a cada centro de salud, en la fecha programada para la entrega a cada paciente del programa.

ACTIVIDAD Y/O EVENTO	FECHA	Nº DE CANASTAS
Reparto de canastas de PANTBC	Enero	87
	Febrero	108
	Marzo	108
	Abril	106
	Mayo	98
	Junio	97
TOTAL		604

Fuente: Información recogida del PCA/SGBS/GDS/MSS – 2025

Para garantizar el abastecimiento oportuno de las canastas alimenticias para los pacientes del programa de PANTBC, se cuenta con los siguientes contratos vigentes:



- Contrato N°039-2024-GAF-MSS
- Contrato N°044-2024-GAF-MSS

De manera mensual previa coordinación con el proveedor se establece la fecha de entrega de las canastas alimenticias del programa de PANTBC, realizando la entrega de las canastas según el contrato en el almacén central de la municipalidad de Santiago de Surco, garantizando la atención del 100% de los beneficiarios correspondiente al programa de enero a junio de 2025.

La atención y distribución de las canastas alimenticias son una vez por mes a los pacientes de siete (7) centros de salud y al entregar las canastas, como muestra de conformidad se hace firmar padrones de recepción de entrega de las canastas.

Luego de la entrega de las canastas a los beneficiarios, se suben en formato PDF al sistema de PCA los padrones firmados por todos los pacientes que recibieron la canasta alimenticia del Programa de PANTBC, cumpliendo con el registro en el sistema de PCA de los padrones de enero a junio de 2025.

El registro del informe de Gasto y Ración del Programa de Complementación Alimentaria al aplicativo "Sistema Mochica" y declarar a la Contraloría General de la República (CGR), se realiza de manera trimestral, garantizando el avance de lo programado en el plan operativo institucional 2025.

3. Brindar asistencia alimentaria a comedores y ollas populares

Se gestionó y tramitó la apertura de cuentas bancarias para las presidentas de los 26 centros de atención, también se viene realizando los trámites correspondientes para la entrega de los subsidios económicos de forma bimensual.

El subsidio es únicamente para la compra de alimentos que ayuden a mejorar nutricionalmente la ración del Programa de Complementación Alimentaria.

La distribución de alimentos para los centros de atención bajo la modalidad de Comedores y Ollas comunes del Programa de Complementación Alimentaria está contemplada de manera mensual, el reparto consiste en llevar los alimentos a tres (3) puntos de acopio, teniendo en cuenta que no contamos con almacén, de esta manera los representantes de cada centro de atención acuden al punto de acopio en la fecha programada para la entrega de los alimentos.

ACTIVIDAD Y/O EVENTO	FECHA	N° DE BENEFICIARIOS
Reparto de insumos a comedores	Enero	2039
	Febrero	2039
	Marzo	2039
	Abril	2039
	Mayo	2039
	Junio	2039

Fuente: Información recogida del PCA/SGBS/GDS/MSS – 2025

La supervisión se realizó a través de visitas de inspección, las cuales consisten en la verificación de la preparación, del Stock, verificación de las medidas de prevención e



higiene de las manipuladoras de alimentos (uso de mandil, gorro y protector bucal), verificación del cuaderno de gastos y cuaderno de raciones, así como el periódico mural de los hogares y albergues. Todo ello a fin de garantizar un adecuado manejo de los recursos alimenticios otorgados. Se ejecutaron de enero a junio 2025 34 supervisiones de comedores y ollas comunes.

Con el fin de cumplir con la normativa de saneamiento y en cumplimiento de las BPM, se gestiona dos veces al año el trámite del carnet de sanidad para las cocineras de los centros de atención (COMEDORES Y OLLAS COMUNES).

Cumpliendo con lo expuesto, se viene realizando las gestiones necesarias para el trámite de Carnet de sanidad correspondiente al II semestre de 2025, para las cocineras de los centros de atención.

La atención y distribución de los suministros alimenticios son una vez por mes a los veintiséis (26) centros de atención, los cuales al recibir los suministros firman un acta de entrega y recepción de alimentos, para dar conformidad de los recibido.

El registro del informe de Gasto y Ración del Programa de Complementación Alimentaria al Aplicativo "Sistema Mochica" y declarar a la Contraloría General de la República (CGR), se realiza de manera trimestral Garantizado el avance de lo programado en el plan operativo institucional 2025.

Se cumplió con el 100% del registro y declaración de datos de los comedores populares en el aplicativo INFORMÁTICO "FISE - OSINERGMIN". Garantizado el avance del 100%, correspondiente de enero a junio según lo programado en el plan operativo institucional 2025.



Para el primer semestre se cumplió con el porcentaje de ejecución, se programaron 95 beneficiario y el promedio de beneficiarios son entre 93 y 95. Se tiene limitaciones que dificultan el desarrollo de los programas como son:

- La falta de personal operativo para el apoyo en el reparto.
- La falta de equipos informáticos para la actualización de datos del sistema del programa de complementación alimentaria.

AOI30128900235 - PROMOVER EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS MANUALES CON VISIÓN EMPRESARIAL-TALLERES PRODUCTIVOS

El Programa de Talleres Productivos desarrolla actividades manuales orientadas a promover el fortalecimiento de habilidades y competencias con visión emprendedora entre los beneficiarios del distrito. De acuerdo con las metas establecidas en el POI, durante el año 2025 se alcanzó un **avance del 89.57%**, logrando la participación de **1,545 vecinos** de los **1,725 programados** en el primer semestre.

El principal factor que limitó el cumplimiento de la meta fue el costo de los honorarios que solicitan los instructores especializados en diversas manualidades, tales como bisutería, perlería, repostería, bordado en cinta, bordado peruano, confección y chocolatería, entre otros.

Como parte de las estrategias de promoción del programa y de apoyo a los expositores, se organizan ferias y actividades en los clubes del vecino, donde los participantes pueden exhibir y comercializar los productos elaborados durante los talleres.



AOI30128900224 - SENSIBILIZACION Y PREVENCION CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER-SURCAN

Se realizan campañas, charlas y talleres para sensibilizar y prevenir contra la violencia de la mujer surcana. Para el primer semestre se programaron 1,006 beneficiarios y asistieron 883 beneficiarios, cumpliendo con un 87.77% del porcentaje de ejecución semestral.

Los beneficiarios atendidos provienen de los 9 sectores del distrito.

Se realizaron 12 campañas de sensibilización y prevención de la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar y hogares temporales:

- Se realizó 1 campaña sobre Trata de Personas en el Facebook de la Municipalidad de Santiago de Surco.
- Se dictaron 5 charlas sobre prevención de la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar a los usuarios de los Clubes del Vecino de Los

Álamos, Castilla e Higuereta; usuarios del Comedor Municipal y madres del Programa de Vaso de Leche del sector 1.

- Se desarrollaron 4 talleres "Entre Patas", espacio de reflexión dirigido a hombres que contribuye a la prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes el grupo familiar.
- Se realizaron 2 campañas dirigidas a padres de familia de la I.E. 593 Luis Felipe de las Casas Grieve y vecinos de la Plaza de Armas de Surco.

Las campañas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la corporación se están programando para el segundo semestre 2025.

Se realizaron 5 eventos de la difusión de la Ordenanza 602-MSS que previene, prohíbe y sanciona a quienes realizan y toleren acoso sexual en espacios públicos

Debido a la reducción del presupuesto no se ha podido cumplir con la meta establecida para el semestre 2025, no se tiene personal para realizar las campañas, eventos y talleres. No es posible la contratación de personal especializado debido al bajo presupuesto.



3.2.1.14. Subgerencia de Salud Pública

La Subgerencia de Salud Pública alcanzó un **porcentaje de ejecución física semestral de 79.78%**, de acuerdo al reporte de seguimiento semestral del aplicativo CEPLAN, se ubicó en el **color amarillo**, conforme al cuadro de semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados, donde indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados.

Durante el primer semestre del año 2025, la unidad inició con cinco **(05) actividades operativas programadas**, luego en la 2da modificación del POI, aprobada con Resolución Gerencial N°650-2025-GM-MSS, se incluyen 3 AOI debido aún mejor control, ya que se estaban duplicando las tareas internas, al final del primer semestre se generaron ocho **(08) actividades operativas**:

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE
OEI.08	I	MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO SALUDABLE EN EL DISTRITO		
AEI.08.01	I	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS IN		
AD130128900297 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO			SUBGERENCIA DE SALUD PÚBLICA	MU

AEI.08.04 I Servicio de salud pública accesible en el distrito

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE
AD130128900363		SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	SUBGERENCIA DE SALUD PÚBLICA	MU
AD130128900397		ACCIONES DEL MUNICIPIO QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE - NEONATAL	SUBGERENCIA DE SALUD PÚBLICA	MU

AEI.08.05 I Control de higiene y salubridad a los establecimientos comerciales dentro del distrito

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO
AD130128900360		CONTROL SANITARIO	SUBGERENCIA DE SALUD PÚBLICA
AD130128900396		SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL DE VIGILANCIA ALIMENTARIA - INOCUIDAD	SUBGERENCIA DE SALUD PÚBLICA
AD130128900417		PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	SUBGERENCIA DE SALUD PÚBLICA
AD130128900433		REALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE CONTROL SANITARIO, HIGIENE Y SALUBRIDAD	SUBGERENCIA DE SALUD PÚBLICA
AD130128900466		IMPLEMENTAR ACCIONES FORMATIVAS EN MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE SEGURO DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE SALUD PÚBLICA

UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO										
BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	8,000.00	100.00
		EJECUTADO	42.90	3,458.50	2,366.50	656.50	1,810.50	1,437.50	10,278.00	128.48
		EJECUCIÓN FÍSICA POR AOI OEI 01:								190.00

UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	40.50	40.50	40.50	40.50	40.50	40.50	2,730.00	100.00
		EJECUTADO	59.50	180.50	184.50	146.50	187.50	159.50	3,753.00	137.56
FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	40.50	40.50	40.50	40.50	40.50	40.50	2,730.00	100.00
		EJECUTADO	35.00	51.00	16.00	35.50	15.00	23.00	181.00	6.63
		EJECUCIÓN FÍSICA POR AOI OEI 04: 76.13								

P. PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	1,680.00	57.85
			EJECUTADO	56.00	12.00	7.00	8.00	7.00	7.00	97.00	7.21
Muy Alta	ESTABLECIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	1,320.00	70.21
			EJECUTADO	295.00	381.00	184.00	148.00	123.00	103.00	1,130.00	70.21
Muy Alta	VISTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	108.00	25.78
			EJECUTADO	1.00	14.00	14.00	17.00	20.00	20.00	76.00	25.78
Muy Alta	INSPECCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	720.00	100.00
			EJECUTADO	9.00	49.00	47.00	174.00	218.00	208.00	1,298.00	100.00
Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	54.00	5.9
			EJECUTADO	2.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	5.9
EJECUCIÓN FÍSICA POR AOI OEI 01: 79.78											



Dentro de estas ocho (08) AOI, se verifica que cuatro (04) actividades operativas presentan un porcentaje de avance **inferior al 75%**, según se detalla en el siguiente cuadro:

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE ACUMULADO %
AOI30128900397	ACCIONES DEL MUNICIPIO QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE - NEONATAL	FAMILIA	360	189	52.50%
AOI30128900360	CONTROL SANITARIO	ATENCIÓN	1680	972	57.86%
AOI30128900396	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL DE VIGILANCIA ALIMENTARIA - INOCUIDAD	ESTABLECIMIENTO	1920	1350	70.31%
AOI30128900466	IMPLEMENTAR ACCIONES FORMATIVAS EN MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE SEGURO DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO	PERSONA CAPACITADA	SP	0	SP

AOI30128900397 - ACCIONES DEL MUNICIPIO QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE – NEONATAL

Esta actividad operativa contiene el compromiso 1 que propone entre las acciones de los municipios, promover la adecuada alimentación, así como prevenir y reducir la anemia, lo cual se ejecuta por medio de actores sociales que realizan visitas domiciliarias a las gestantes a partir del II semestre de embarazo a quienes se realiza el acompañamiento y seguimiento en la prevención de esta enfermedad.

En el 2025 se observa que la carga de visitas domiciliarias registradas en el sistema interno bajo considerablemente, esto se debe a que muchas gestantes no aceptan firmar el consentimiento informado para recibir visitas domiciliarias. Adicionalmente, el personal de los establecimientos de salud, deben recibir visitas de actores sociales, lo que ha generado desconfianza y contribuido a la reducción de la carga.

Para el primer semestre se programó visitar 360 familias y solo se logró la inscripción de 189 familias, generando un porcentaje de avance semestral de 52.50%

AOI30128900360 - CONTROL SANITARIO

La actividad tiene como objetivo organizar campañas y acciones preventivas para promover la tenencia responsable de mascotas y prevenir enfermedades zoonóticas en todos los sectores del distrito.

Según el reporte del CEPLAN, se programaron **1,680 atenciones** y se ejecutaron **972**, alcanzando un **57.86% de avance semestral**.

La Subgerencia de Salud Pública, mediante el Informe N°273-2025-SGSP-GDS-MSS, informó que este resultado se debe a un error de digitación ocasionado por cambios en la coordinación del POI, situación que será sincerada en agosto.

No obstante, de enero a junio se registraron en total **5,264 atenciones**, distribuidas de la siguiente manera:



Mes	Atenciones
Enero	929
Febrero	1074
Marzo	952
Abril	811
Mayo	945
Junio	553
Total	5264

Uno de los principales puntos de atención es **SURCO PET**, la primera veterinaria municipal del distrito, ubicada en el parque de atracciones *Voces por el Clima*.

Este establecimiento ofrece, a costo social, los principales servicios veterinarios:

- Esterilización de perros y gatos.
- Desparasitación.
- Aplicación de microchip.
- Otros servicios básicos de salud animal.

En el primer semestre del 2025, SURCO PET registró los siguientes resultados:

	Ene-25	Feb-25	Mar-25	Abr-25	May-25	Jun-25	Total
Atenciones (Consultas, tratamientos, desparas, antipul, otros.)	393	356	310	312	398	406	2175
Cirugías (OVH, castración, otros)	12	19	19	15	25	21	111
Vacunas Surcopet	133	141	92	95	125	201	787
Labotario (Hemograma, PQ1, PQ2, otros.)	56	39	35	39	49	43	261
Microchip	12	6	5	16	9	14	62
Total	606	561	461	477	606	685	3396

AOI30128900396 - SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL DE VIGILANCIA ALIMENTARIA – INOCUIDAD

La Municipalidad de Santiago de Surco, a través de la **Subgerencia de Salud Pública**, viene ejecutando acciones de vigilancia alimentaria e higiénico-sanitaria con el propósito de garantizar la inocuidad de los alimentos y la seguridad sanitaria en los centros de abastos del distrito.

Estas intervenciones se enmarcan dentro de los lineamientos nacionales de salud pública y el Plan Operativo Institucional (POI) 2025. Esto incluye:

- Formación técnica a comerciantes para fortalecer las buenas prácticas.
- Operativos de inspección periódicos y preventivos en momentos de alta circulación (como fiestas navideñas).
- Actuaciones correctivas estrictas ante hallazgos sanitarios, incluyendo clausura y sanciones.



Desde enero de 2025 se han venido desarrollando talleres formativos orientados al cumplimiento de buenas prácticas de manipulación de alimentos, control de plagas, limpieza y desinfección.

Entre abril y mayo se avanzó en la coordinación técnica con el equipo del Programa de Inspección Sanitaria, para implementar el Programa de Vigilancia Sanitaria de productos agropecuarios, primarios y piensos en los centros de abastos.

Durante el primer semestre se programó la visita de 1920 establecimientos, sin embargo, solo se visitaron 1350 establecimientos, logrando un porcentaje de ejecución semestral del 70.31%, no se alcanzó la meta debido a la reducción presupuestal en la Subgerencia de Salud Pública. Esta situación ocasionó la disminución del personal operativo, lo que limitó tanto la capacidad de inspección como la contratación de especialistas encargados de brindar las charlas preventivas.

AOI30128900466 - IMPLEMENTAR ACCIONES FORMATIVAS EN MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE SEGURO DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO

Con la segunda modificación del POI la Subgerencia de Salud Pública, solicita la modificación de la actividad operativa **AOI30128900396**, debido a que, dentro de sus tareas y acciones, éstas se repetían, quedando inactivo de julio a diciembre.

Lo que generó la creación de una nueva actividad **AOI30128900466** – Implementar acciones formativas en manipulación y transporte de seguro de alimentos en el distrito, colocando como unidad de medida "persona capacitada", de esta manera se podrán generar reportes más exactos, como capacitación en manipulación de alimentos a comerciantes de los establecimientos del distrito y la capacitación a transportistas y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos.

Esta actividad para el primer semestre obtiene las siglas **SP**, "sin programación" y está programada para el segundo semestre.

Luego de generar los posibles cambios en las actividades operativas e inversiones, se muestra en el cuadro N° 09 el comportamiento presupuestario del gasto a nivel de unidades orgánicas a junio 2025, donde la ejecución semestral llega a **S/ 212,058,663.81**, que equivale **al 54.13% del PIM semestral**.



Cuadro N°9 Comportamiento presupuestario del gasto – Junio 2025

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL GASTO A NIVEL DE UNIDADES ORGÁNICAS A JUNIO 2025			
UNIDAD ORGANICA	PIM	EJECUTADO A JUNIO	PORCENTAJE PRESUPUESTAL
ALCALDIA	S/ 901,443.00	S/ 452,408.16	50.19%
CONCEJO MUNICIPAL - REGIDORES	S/ 2,752,385.00	S/ 310,284.00	11.27%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	S/ 1,173,175.00	S/ 621,371.97	52.96%
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	S/ 1,011,886.00	S/ 535,149.32	52.89%
GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	S/ 1,726,187.00	S/ 926,690.37	53.68%
SUBGERENCIA DE PRENSA	S/ 184,086.00	S/ 91,385.08	49.64%
SUBGERENCIA DE EVENTOS Y PROTOCOLO	S/ 225,906.00	S/ 144,203.48	63.83%
SECRETARIA GENERAL	S/ 2,119,838.00	S/ 970,464.71	45.78%
SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	S/ 1,621,711.00	S/ 806,286.65	49.72%
GERENCIA MUNICIPAL	S/ 928,356.00	S/ 460,773.78	49.63%
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	S/ 4,144,505.00	S/ 2,430,133.40	58.64%
SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	S/ 5,137,785.00	S/ 2,415,429.02	47.01%
SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	S/ 14,115,740.00	S/ 7,786,055.78	55.16%
SUBGERENCIA DE TESORERIA	S/ 2,079,940.00	S/ 1,219,929.26	58.65%
SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	S/ 740,847.00	S/ 442,852.02	59.78%
SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	S/ 12,385,322.00	S/ 6,009,935.47	48.52%
GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	S/ 16,676,868.00	S/ 7,894,168.83	47.34%
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	S/ 290,827.00	S/ 162,802.77	55.98%
SUBGERENCIA DE RECAUDACION ORDINARIA Y COACTIVA TRIBUTARIA	S/ 3,110,236.00	S/ 1,700,474.78	54.67%
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	S/ 2,764,918.00	S/ 1,848,192.49	66.84%
GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	S/ 2,486,556.00	S/ 1,064,874.33	42.83%
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	S/ 515,837.00	S/ 341,373.62	66.18%
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	S/ 11,068,142.00	S/ 737,586.32	6.66%
SUBGERENCIA DE INICIATIVAS PUBLICAS, PRIVADAS Y COOPERACION	S/ 134,984.00	S/ 57,083.40	42.29%
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	S/ 549,890.00	S/ 291,464.58	53.00%
SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E ITSE	S/ 1,599,681.00	S/ 1,064,607.45	66.55%
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	S/ 837,744.00	S/ 424,435.66	50.66%
SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION	S/ 1,766,620.00	S/ 1,046,622.10	59.24%
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y DE CATASTRO	S/ 1,460,096.00	S/ 846,533.32	57.98%
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	S/ 473,763.00	S/ 222,379.44	46.94%
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES	S/ 123,482,225.00	S/ 65,333,245.62	52.91%
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	S/ 80,122,602.00	S/ 52,437,770.56	65.45%
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/ 1,589,550.00	S/ 334,635.24	21.05%
SUBGERENCIA DE TRANSITO	S/ 4,942,132.00	S/ 3,020,010.67	61.11%
SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/ 62,904,746.00	S/ 35,494,176.44	56.43%
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	S/ 2,676,247.00	S/ 1,494,737.16	55.85%
SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	S/ 6,569,026.00	S/ 3,568,560.41	54.32%
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	S/ 867,122.00	S/ 373,359.92	43.06%
SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMAPED Y DEMUNA	S/ 6,969,125.00	S/ 3,048,522.43	43.74%
SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	S/ 5,409,984.00	S/ 3,120,476.50	57.68%
SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	S/ 1,236,802.00	S/ 507,217.30	41.01%
Total general	S/ 391,754,835.00	S/ 212,058,663.81	54.13%

3.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento anual del POI

Principales medidas implementadas por la Municipalidad de Santiago de Surco durante el primer semestre, orientadas a garantizar el cumplimiento de las actividades operativas programadas para el año 2025.

1. Según lo establecido por la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-ceplan/PCD, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad de Santiago de Surco, aprobado con Resolución N°029-2025-RASS.
2. Se remitió el Memorándum Circular N°15-2025-GPP-MSS a las Unidades Orgánicas de la MSS el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 y solicitando a las unidades orgánicas verificar las actividades operativas actuales, quienes tienen que tener relación con los objetivos y acciones estratégicas, de lo contrario solicitar las modificaciones según sea el caso.
3. Así mismo, se envió el Informe N°65-025-GPP-MSS a la Gerencia Municipal con la remisión del Informe de evaluación institucional del PEI – POI Anual 2024 de la MSS y la matriz de compromisos 2025 aprobada y publicada en el Portal Institucional y el Portal de Transparencia Estándar de la MSS, con el fin de realizar las acciones concretas y necesarias dentro del plazo de ejecución para su implementación según sus competencias y de esta manera asegurar el cumplimiento del PEI – POI 2025.
4. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto envió el Memorándum Circular N°20-2025-GPP-MSS a las unidades orgánicas convocando a la capacitación de seguimiento del PEI-POI 2025 y matriz de compromisos 2025, dirigido a los coordinadores administrativos por unidad orgánica encargados del seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) y del Plan Estratégico Institucional (PEI), donde se dieron los principales temas:
 - a. Relación y vinculación entre el PEI y el POI, donde los objetivos estratégicos y las acciones estratégicas deben estar vinculadas a las actividades operativas, realizando el seguimiento semestral y anual.
 - b. Cada actividad operativa debe estar vinculada a una meta presupuestal.
 - c. Realizar el seguimiento mensual, semestral y anual del PEI y del POI.
 - d. Sinceramiento de las metas semestrales, de acuerdo con la capacidad real de ejecución.
 - e. Reprogramación de actividades cuando se detecten desbalances entre metas y recursos disponibles.
 - f. Actividades operativas que resultaron duplicadas o poco claras fueron dadas de baja o inactivadas a partir de julio 2025
5. Durante el primer semestre se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a las diferentes unidades orgánicas, con el propósito de fortalecer sus capacidades en la formulación, desarrollo y ejecución de actividades operativas. Estas acciones permitieron alinear la gestión interna con las metas presupuestales establecidas en el POI, asegurando una mejor planificación y contribuyendo al cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales.

4. Conclusiones

4. La Municipalidad de Santiago de Surco cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobado recientemente el 21 de febrero de 2025, mediante la Resolución N°029-2025-RASS. Conforme lo establece en la pág. 73 de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, actualizada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 056-2024/CEPLAN/PCD, se menciona: *"En el caso del PEI, el periodo de implementación desde la aprobación del plan debe cubrir al menos un semestre completo. En caso contrario, el primer informe de evaluación podrá presentarse en el siguiente plazo establecido por el Ceplan y debe abarcar el periodo desde la entrada en vigor del instrumento"*. Por lo que la evaluación del PEI 2025-2030 se presentará según los plazos indicados por CEPLAN.
5. El resultado del nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 al primer semestre **ha sido del 91.64%** (Programación y ejecución a junio 2025) y cuenta con 249 entre Actividades Operativas Institucionales (AOI) e Inversiones (I).
6. Durante el primer semestre 2025 se han realizado dos (02) modificaciones al Plan Operativo inicial aprobado en diciembre 2024 por la Gestión Municipal. La primera (1era) Modificación del POI 2025 ha sido aprobado con Resolución Gerencial N°450-2025-GM-MSS (PIM al mes de marzo 2025) y la segunda (2da) modificación con Resolución Gerencial N°650-2025-GM-MSS (PIM al de junio 2025).
7. En lo que respecta a la parte financiera para el ejercicio fiscal del 2025 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA por la cantidad de **S/ 349,564,446.00**. Durante el primer semestre se realizaron seis modificaciones presupuestales siendo el Presupuesto Institucional Modificado – PIM (al mes de junio 2025) de **S/ 391,754,835.00**, presentando una ejecución presupuestal (en la fase de devengado) al primer semestre 2025 de **S/ 212,058,663.81** que equivale al **54% del PIM modificado** – Fuente de información en el Sistema Integrado de Administración Financiera.
8. El Plan Operativo Institucional (POI) se ha realizado de acuerdo a la **semaforización del Nivel de cumplimiento de logros esperados** elaborado por el CEPLAN e incluido en la guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.
9. Se analizaron las Actividades Operativas Institucionales (AOI) e Inversiones (I) que se encuentran según el nivel de cumplimiento de logros entre el 0.00% y 75% de la misma manera las que generaron un cambio importante o dificultades al primer semestre en su ejecución.
10. A pesar de las limitaciones, la Municipalidad de Santiago de Surco conforme a las estrategias implementadas alcanzó a realizar principales logros en materia de **Alcaldía, Comunicación e Imagen, Tecnología de la Información, Participación Vecinal, Desarrollo Urbano, Limpieza Parques y Jardines, Obras y Mantenimiento del Ornato, Seguridad Ciudadana, Tránsito, Defensa Civil, Bienestar Social y Salud Pública.**
11. Se analizó la matriz de recomendaciones, según el avance en el cumplimiento de las recomendaciones planteadas durante el 1er semestre del 2025, con el fin de asegurar el cumplimiento del POI al 2025, las mismas que serán comunicadas por la Gerencia Municipal a las diferentes unidades orgánicas de la entidad.

5. Recomendaciones

En función a los resultados obtenidos en la **evaluación semestral 2025** del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco, se formulan las siguientes recomendaciones orientadas a optimizar la gestión y garantizar un mejor cumplimiento de las metas:

RECOMENDACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO 2025					
Nº	ACTIVIDAD OPERATIVA - INVERSIÓN	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO
1	AOI30128900437 - Cumplimiento del índice de riegos de corrupción e inconducta funcional	Seguimiento y Evaluación	Verificar el nivel de cumplimiento de las metas institucionales registradas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 de las unidades orgánicas, teniendo como un factor de ineficiencia cuando el cumplimiento es inferior a 90%.	Alcaldía / GPP	31/12/25
2	AOI30128900454 - Implementación de la función fiscalizadora del Concejo Municipal (balance semestral sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización)	Implementación	Sujeto a la ejecución y aprobación del Plan de Trabajo Anual de Fiscalización (PTAF) por parte de los regidores.	Concejo / GPP	31/12/25
3	AOI30128900367 - Elaboración del Programa de Integridad de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco	Implementación	Verificar que una vez aprobado el Cuadro de Asignación del Personal (CAP) se tiene que implementar la Oficina de Integridad Institucional	SGGTH-UFII - GPP	31/12/25
4	AOI30128900013 - Supervisión y asesoramiento de archivos	Diseño	Solicitar apoyo de otras unidades orgánicas en periodos críticos de traslado y recepción de documentos, evitando retrasos en la transferencia documental.	Subgerencia de Gestión Documental	31/12/25
5	AOI30128900030 - Saneamiento vehicular	Implementación	Elaborar un plan de cumplimiento para el segundo semestre que asegure la ejecución de las inscripciones vehiculares pendientes, considerando los tiempos de respuesta de SUNARP y talleres.	Subgerencia de Logística Y Patrimonio	31/12/25
6	AOI30128900414 - Implementación del subsistema de Gestión del Rendimiento	Implementación	Programar la conformación del comité electoral y la convocatoria de representantes de los servidores civiles, para cumplir con el seguimiento de la gestión del rendimiento. Promover la participación activa de los trabajadores en las etapas de seguimiento mediante recordatorios, talleres cortos o capacitaciones adicionales.	Subgerencia de Gestión Del Talento Humano	31/12/25
7	AOI30128900086 - Elaboración de documentos en materia de planeamiento	Implementación	La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto deberá liderar la elaboración del plan de desarrollo local concertado - PDLC para el II semestre	Gerencia de Planeamiento Y Presupuesto	31/12/25
8	AOI30128900092 - Promover el incremento de inversionistas en el distrito así como fomentar el crecimiento y formalización de emprendedores	Seguimiento y Evaluación	Segmentar a los participantes (seniores, emprendedores, vecinos, estudiantes, etc.) para que las capacitaciones respondan a necesidades específicas. De la misma manera complementar lo virtual con sesiones presenciales o híbridas para garantizar mayor interacción y acompañamiento técnico.	Gerencia de Desarrollo Económico	31/12/25
9	AOI30128900099 - Atención al administrado en temas de desarrollo urbano	Implementación	La Gerencia de Desarrollo Urbano deberá priorizar un cronograma para llevar a cabo el convenio con la Fundación Ignacia Vida de Canevaro, por lo que se precisa implementar reuniones periódicas de seguimiento para subsanar observaciones, elaborar informes mensuales de avance del trámite, de modo que se mantenga a las autoridades informadas.	Gerencia de Desarrollo Urbano	31/12/25
10	AOI30128900102 - Atención de expedientes administrativos tipo de catastro urbano y documentos simples	Seguimiento y Evaluación	La Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro deberá de realizar las acciones necesarias para actualizar las unidades catastrales del distrito	Subgerencia de Planeamiento Urbano Y Catastro	31/12/25
11	AOI30128900376 - Elaboración de normas de gestión ambiental	Implementación	La Gerencia de Servicios a la Ciudad deberá enfocarse en la aprobación de instrumentos de gestión ambiental pendientes para el 2025, como son: PLANEPA 2026, Plan Local Ambiental, Ordenanza Municipal sobre Ruido, Plan de Ecoeficiencia	Gerencia de Servicios A La Ciudad	31/12/25
12	AOI30128900090 - Actividades de la oficina de programación multianual de inversiones - opmi	Seguimiento y Evaluación	La Oficina de Programación Multianual de Inversión-OPMI deberá coordinar con las unidades orgánicas que tengan inversiones a cargo, a fin de asegurar el programa de inversiones 2025 y mantener el porcentaje de ejecución presupuestal obtenido en el año 2025.	GPP	31/12/25
13	AOI30128900423 - Operatividad de la red semafórica del distrito	Diseño	La Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Críto deberá verificar antes de fin de año las actividades operativas e inversiones sin meta ejecutada para desactivarla y no generar un porcentaje de ejecución global menor a 50%. Asimismo deberá programar reuniones de trabajo con la Subgerencia de Tránsito para determinar las competencias con respecto a la ejecución de los servicios de semaforización.	SGOMO / SGTRA / GPP	31/12/25
14	AOI30128900112 - Realización del servicio de mantenimiento de las áreas verdes	Diseño	La Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines deberá adecuar funciones de los trabajadores con limitaciones físicas hacia labores administrativas o de apoyo logístico, liberando a los operativos disponibles para trabajo de campo.	Subgerencia de Limpieza Parques Y Jardines	31/12/25
15	AOI30128900438 - Adquisición de ambulancia urbana; en el (la) brigada de rescate de la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Municipalidad de Santiago de Surco distrito de Santiago de Surco, provincia Lima, Departamento Lima	Seguimiento y Evaluación	Coordinar el ingreso de las dos ambulancias que están programadas para el 2do semestre 2025.	Gerencia de Seguridad Ciudadana - Logística	31/12/25
16	AOI30128900362 - Recaudación de la tasa correspondiente al estacionamiento temporal en el distrito	Implementación	La subgerencia de Tránsito viene realizando el cobro por el uso de los estacionamientos públicos (Parque de la amistad, Ovalo Higuereña, Chacarilla, Loma Umbrosa, CC Monterrico) donde se recomienda intensificar la supervisión en las zonas autorizadas para garantizar que todos los usuarios realicen el pago correspondiente. Así mismo se recomienda implementar medios de pago electrónicos (POS, QR, aplicativos) que faciliten el cobro y reduzcan tiempos de espera.	Subgerencia de Tránsito	31/12/25

Informe de Evaluación Institucional primer semestre 2025

RECOMENDACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO 2025					
Nº	ACTIVIDAD OPERATIVA - INVERSIÓN	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO
17	AOI30128900424 - Implementación de kits de bienes de ayuda humanitaria para la atención de la población frente a emergencias y desastres	Diseño	La Subgerencia de Defensa Civil deberá mantener reuniones periódicas con INDECI y la Municipalidad de Lima para anticipar observaciones, agilizar inspecciones y asegurar el cumplimiento del ingreso de los 30 Kits en el segundo semestre.	Subgerencia De Defensa Civil	31/12/25
18	AOI30128900149 - Formulación de planes en materia de gestión del riesgo de desastres	Implementación	La Subgerencia de Defensa Civil deberá coordinar acciones para realizar la elaboración y evaluación del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Santiago de Surco, así como para implementar instrumentos técnicos y normativos para condiciones de seguridad ante el riesgo de desastre en el distrito. Además, realizar dos (2) simulacros multipeligro en el año y cumplir con las metas.	Subgerencia De Defensa Civil	31/12/25
19	AOI30128900235 - Promover el desarrollo de habilidades y competencias manuales con visión empresarial-talleres productivos	Diseño	La SGBSOD para mejorar el porcentaje de cumplimiento del Programa de Talleres Productivos deberá coordinar con institutos técnicos, universidades y empresas privadas para contar con docentes especializados y reducir costos de enseñanza. Ampliar la participación en ferias distritales, en casas del vecino y tener espacios de venta permanente (mercados, centros culturales) para que tengan un mayor incentivo económico.	Subgerencia De Bienestar Social, Omaped, Demuna	31/12/25
20	AOI30128900224 - Sensibilización y prevención contra la violencia de la mujer-surcana	Diseño	La SGBSOD para mejorar el porcentaje de cumplimiento de la sensibilización y prevención contra la violencia de la mujer surcana deberá coordinar con institutos técnicos, universidades y empresas privadas para contar con docentes especializados y reducir costos de enseñanza.	Subgerencia De Bienestar Social, Omaped, Demuna	31/12/25
21	AOI30128900439 - Programación de formación cultural	Diseño	La Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte deberá gestionar convenios con universidades, centros culturales y organismos del Ministerio de Cultura que permitan contar con profesionales calificados bajo esquemas de cooperación institucional. De la misma manera evaluar alternativas como reconocimientos, certificaciones, difusión institucional o estímulos no monetarios que hagan más atractiva la participación de docentes y expertos. Crear un registro distrital de artistas, gestores y promotores culturales que puedan ser convocados de manera periódica, asegurando continuidad en la oferta formativa.	Subgerencia De Educación, Cultura, Turismo Y Deportes	31/12/25
22	AOI30128900397 - Acciones del municipio que promueven la salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad saludable - neonatal	Diseño	La Subgerencia de Salud Pública deberá realizar charlas previas y campañas informativas en centros de salud, para explicar la importancia de las visitas domiciliarias, reduciendo la desconfianza de las gestantes y familias. Además de visitas domiciliarias, implementar llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp o sesiones grupales en centros de salud, para ampliar la cobertura sin depender solo de visitas presenciales.	Subgerencia De Salud Publica	31/12/25
23	Todas las Unidades Orgánicas	Seguimiento y Evaluación	Cumplimiento de inversiones programadas Las unidades orgánicas responsables de las inversiones previstas para el ejercicio fiscal 2025 deberán ejecutar las acciones administrativas necesarias con la finalidad de garantizar su cumplimiento en los plazos establecidos, asegurando el cierre oportuno al término del año 2025.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/25
24	Todas las Unidades Orgánicas	Seguimiento y Evaluación	Monitoreo y ajustes Se recomienda efectuar un monitoreo mensual del avance de las inversiones, disponiendo las modificaciones que correspondan en concordancia con los lineamientos emitidos por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, así como por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/25
25	Todas las Unidades Orgánicas	Implementación	Sustentación en el Comité de Inversiones Las unidades orgánicas que integran al Comité de Inversiones deberán presentar, en las reuniones mensuales presididas por la máxima autoridad municipal, la sustentación de las limitaciones identificadas y las medidas correctivas adoptadas para garantizar el cumplimiento de los proyectos. Dichas consideraciones deberán ser incorporadas en los informes de seguimiento y evaluación correspondientes.	GAF / GPP / SGOMO / CPMI	31/12/25
26	Todas las Unidades Orgánicas	Implementación	Cumplimiento de indicadores estratégicos Las unidades orgánicas responsables de los indicadores vinculados a los objetivos y acciones estratégicas deberán asegurar la ejecución de las actividades e inversiones directamente relacionadas con dichos objetivos. Asimismo, deberán garantizar su cumplimiento al cierre del año 2025, con el fin de contribuir satisfactoriamente a la evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI).	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/25
27	Todas las Unidades Orgánicas	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento a convenios institucionales y planes especiales Se recomienda a las unidades orgánicas realizar el seguimiento a los convenios institucionales bajo su responsabilidad. En caso de ser necesaria la ejecución de alguna actividad no programada, esta deberá incorporarse en el Plan Operativo. Del mismo modo, deberán realizar el seguimiento a sus planes especiales, los cuales deben estar articulados directamente al Plan Operativo, informando sus resultados en los reportes de evaluación correspondientes.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/25
28	Todas las Unidades Orgánicas	Seguimiento y Evaluación	Cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) Se recomienda a las unidades orgánicas que, de conformidad con la disponibilidad de recursos, aseguren el cumplimiento de su Plan Operativo Institucional, garantizando que las metas físicas estén debidamente asociadas a dichos recursos.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/25

6. Anexos

- Enlace de publicación en PTE del reporte de seguimiento POI 2025

<https://www.munisurco.gob.pe/evaluacion-y-monitoreo-del-poi-mss/>

- Anexo N°1: Reporte de Seguimiento Semestral 2025 del Plan Operativo Institucional.
- Anexo N°2: Anexo B-5 – Plan Operativo Institucional Física y financiera (Seguimiento) 2025.



Anexo N°1: Reporte de Seguimiento Semestral 2025 del Plan Operativo Institucional



miércoles, 16 de julio de 2025

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2025 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Mes de Cierre : Junio

SECTOR : 00 - MUNICIPALIDADES

PLIEGO : 000 - MUNICIPALIDADES

UE: 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

CC: Todos

☒ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%:

Exportlar-Excel

Imprimis

[illegible]

Municipalidad de
Santiago del Surco
Gerencia de Planeamiento
Presupuesto

Voto
Alcalde

Echevarría Caycha

AEI.10.03	II	Plan de Desarrollo de Personas Ejecutado de la Municipalidad de Santiago de Surco	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	GRUPO / PLAN	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CONTRATOS	Acumulado Anual	May Alta	SEDES	PROGRAMADO	210.00	467.0134.00	23.748.46.00	13.891.056.00	22.851.753.00	17.023.432.00	1.86.904.86.20
											EJECUTADO	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
												PROGRAMADO	51.00	97.00	47.00	57.00	53.00	350.00
												EJECUTADO	74.00	275.00	133.00	140.00	127.00	902.00
												PROGRAMADO	45.00	70.00	35.00	30.00	30.00	425.00
												EJECUTADO	103.00	75.00	82.00	81.00	84.00	425.00
												PROGRAMADO	50.00	100.00	100.00	150.00	150.00	700.00
												EJECUTADO	56.00	100.00	96.00	140.00	130.00	671.00
												PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
												EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												PROGRAMADO	9.00	9.00	11.00	10.00	10.00	40.00
												EJECUTADO	96.00	27.00	96.00	41.00	25.00	207.00
												PROGRAMADO	0.00	50.00	50.00	100.00	100.00	400.00
												EJECUTADO	13.00	37.00	42.00	14.00	30.00	250.00
												PROGRAMADO	2.00	1.00	1.00	0.00	2.00	7.00
												EJECUTADO	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00
												PROGRAMADO	0.00	1.00	3.00	0.00	1.00	6.00
												EJECUTADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	4.00
												PROGRAMADO	3.00	3.00	6.00	6.00	6.00	24.00
												EJECUTADO	5.00	2.00	6.00	6.00	6.00	37.00
												PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												EJECUTADO	0.00	0.00	0.00			

**Anexo N°2: Anexo B-5 – Plan Operativo
Institucional Física y financiera
(Seguimiento)**



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Seguimiento)
Año : 2025

Periodo PEI : 2025 - 2030
Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
Sector : 00 - MUNICIPALIDADES
Pliego : 000 - MUNICIPALIDADES
Unidad Ejecutora : 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

Centro de Costo: 01 - CONCEJO MUNICIPAL

OEL10 Fortalecer la gestión institucional

AEI10.01 Servicios de atención municipal eficiente de la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
150140 : SANTIAGO DE SURCO	ACCION DE FISCALIZACION A LA GESTION MUNICIPAL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150140 : SANTIAGO DE SURCO	EMISION DE DISPOSICIONES LEGISLATIVAS Y FISCALIZACION SS	037 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132
150140 : SANTIAGO DE SURCO	IMPLEMENTACION DE LA FUNCION FISCALIZADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL (BALANCE SEMESTRAL SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCION DE FISCALIZACION)	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
150140 : SANTIAGO DE SURCO				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,014,960.00
150140 : SANTIAGO DE SURCO				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,014,960.00

Centro de Costo: 02.01 - ALCALDIA

OEL10 Fortalecer la gestión institucional

AEI10.05 Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la Municipalidad de Santiago de Surco

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
150140 : SANTIAGO DE SURCO	EMISION DE DISPOSICIONES NORMATIVAS Y EJECUTIVAS	037 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	21	21	21	19	19	19	21	21	21	21	21	21	21	246
150140 : SANTIAGO DE SURCO	ELABORACION DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO 2024	037 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
150140 : SANTIAGO DE SURCO	CUMPLIMIENTO DEL FIDUC DE RIEGOS DE CORRUPCIÓN E INCONDUCTA FUNCIONAL	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
150140 : SANTIAGO DE SURCO				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
150140 : SANTIAGO DE SURCO				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 02.02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEL10 Fortalecer la gestión institucional

AEI10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

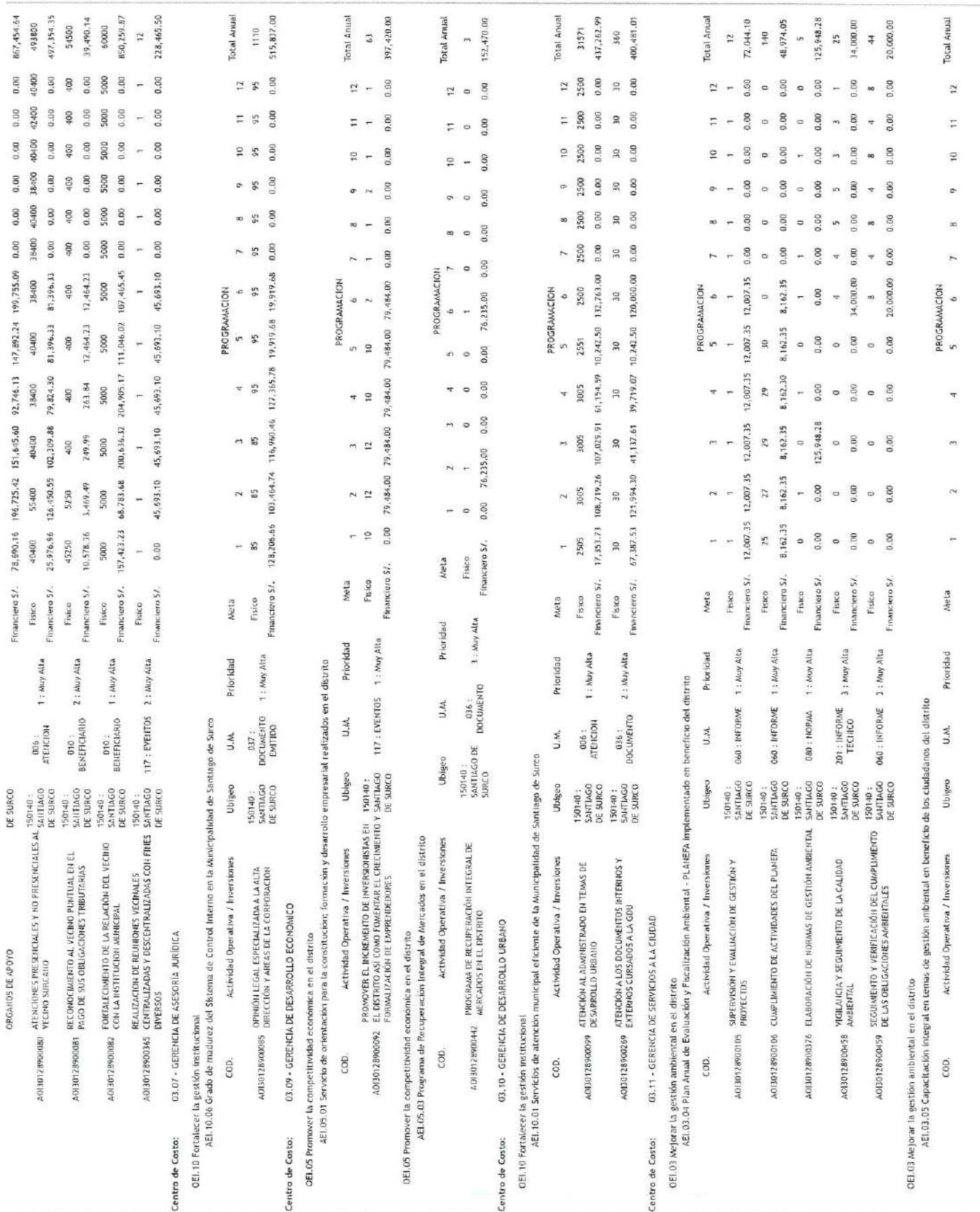
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
150140 : SANTIAGO DE SURCO	REALIZACION DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	022 : CONTROL REALIZADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
150140 : SANTIAGO DE SURCO	REALIZACION DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO	022 : CONTROL REALIZADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	7
150140 : SANTIAGO DE SURCO	REALIZACION DE SERVICIOS RELACIONADOS	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	8	12	5	3	2	7	7	4	4	6	4	7	69	251,339.35
150140 : SANTIAGO DE SURCO				Financiero S/.	198,767.80	200,742.80	41,692.75	41,692.75	41,692.75	193,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	722,613.85

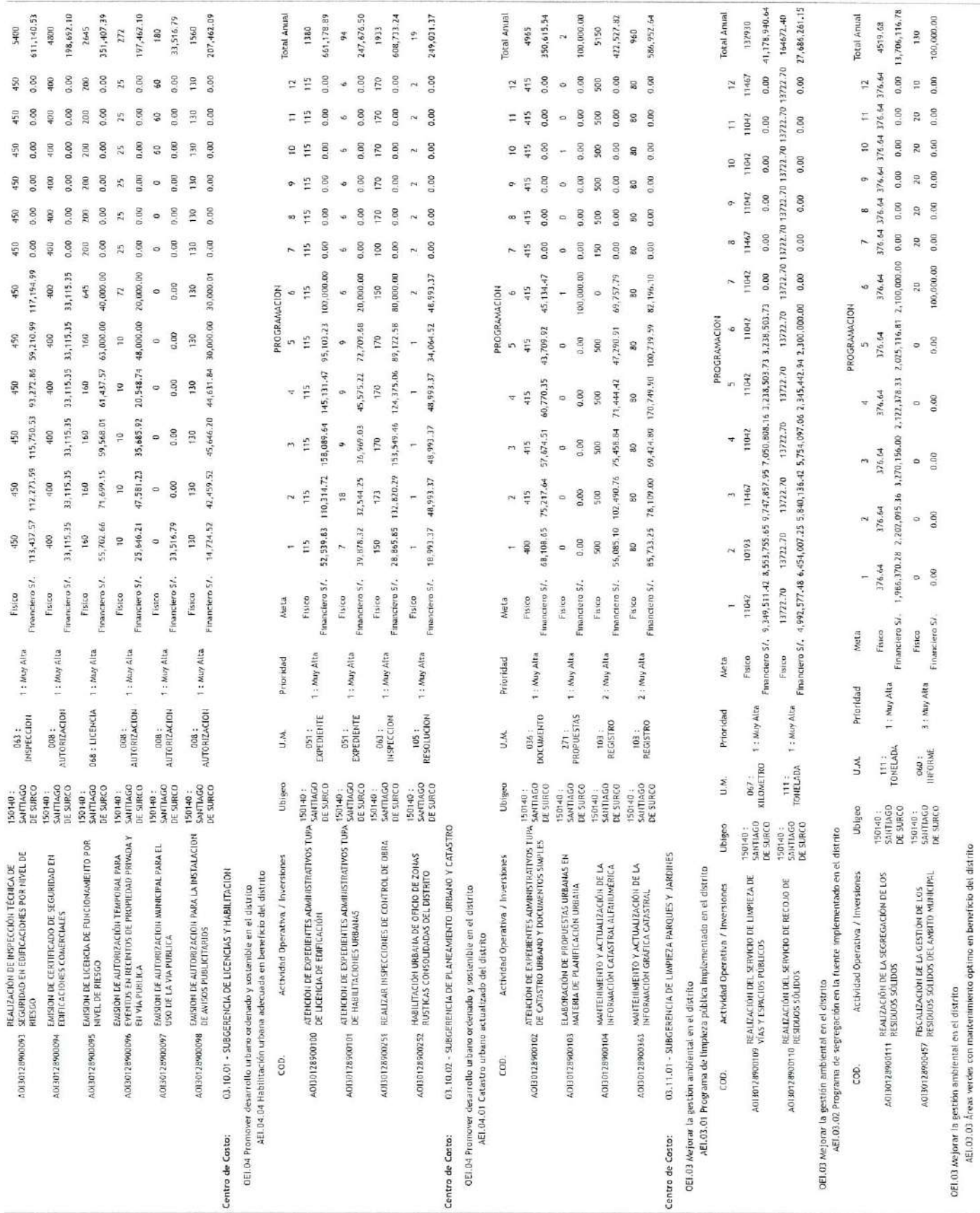
Centro de Costo: 02.03 - PROCURADORIA PUBLICA MUNICIPAL

OEL10 Fortalecer la gestión institucional

AEI10.06 Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco

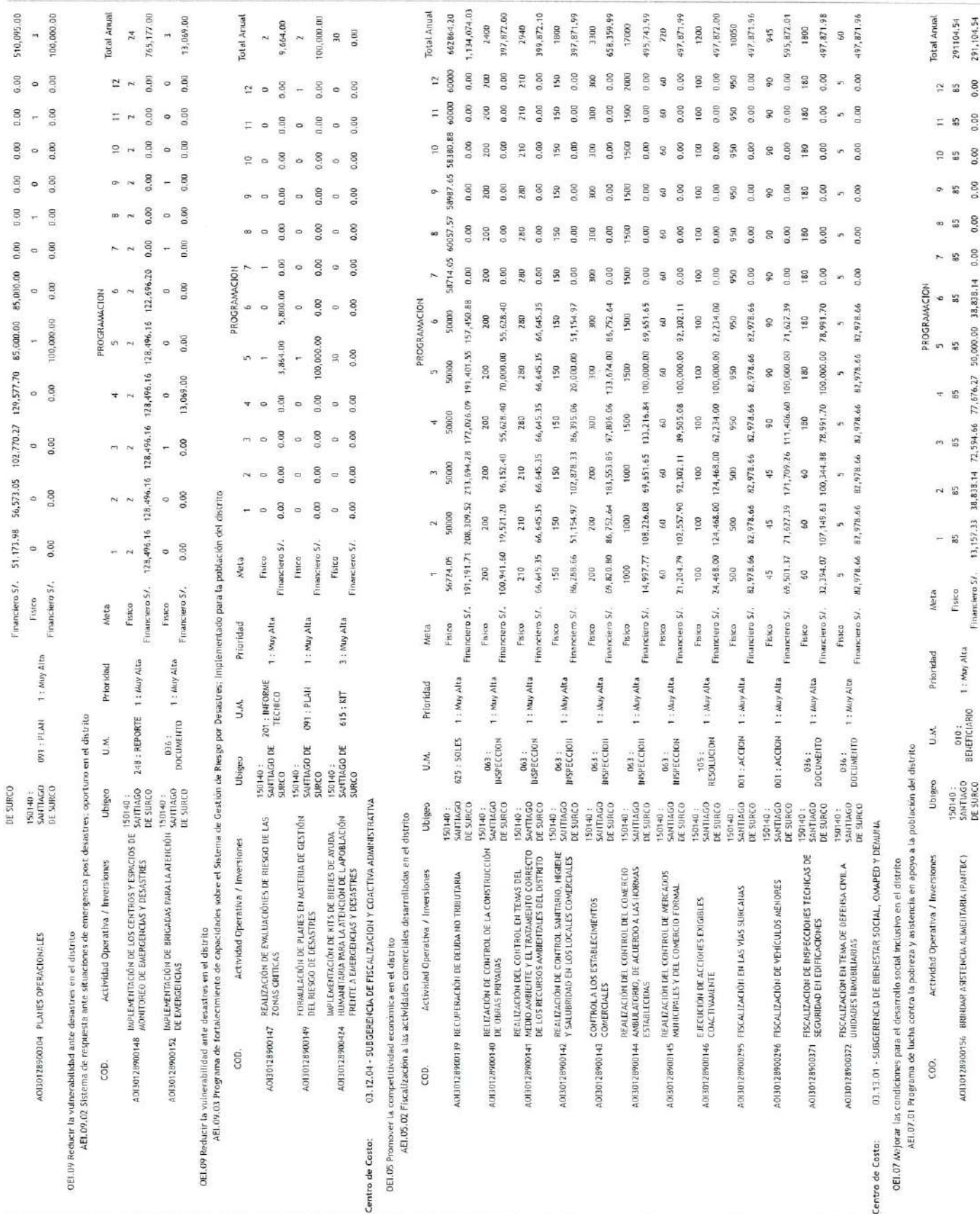
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
150140 : SANTIAGO DE SURCO	REALIZAR LA REPRESENTACION Y EJERCICIO DE LA DEFENSA JUDICIAL DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS PENALES	037 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	340
150140 : SANTIAGO DE SURCO	GESTION DE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVISTICO	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	665	665	665	665	665	665	665	665	665	665	665	665	665	7980
150140 : SANTIAGO DE SURCO	EJECUCION, SEGUIMIENTO Y SUPERVISION EN EL MODULO INFORMATICO DE DEMANDA JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DEL ESTADO	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	265	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3075
150140 : SANTIAGO DE SURCO	GESTION ADMINISTRATIVA DEL ACERVO DOCUMENTAL	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	317	317	317	317	317	317	317	317	317	317	317	317	317	3854







Centro de Costo:		PROGRAMACION												Total Anual		
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO		U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																
03-12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO																



Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento
y Presupuesto

